



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 6
de febrero de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

En Jalisco todo bien con policías dice Emilio

Público

**Bloquean 7 campos de Pemex en
Tabasco**

Ocho Columnas

Piden proteger la vida desde la concepción

El Occidental

Golpe al "Chapo"

El Informador

Calderón convoca a un nuevo pacto

Notas de Interés

Llevar ante la PGR queja por los spots (Mural)

Se mantiene vargas en contienda del PRD (Mural)

Zapopan dio concesión para juego de *gotcha* en

Colomos III (Público)

CEDHJ investiga caso del niño del Santiago (Público)

Abogado municipal labora para la burocracia dorada

(Público)

Legisladores se suman a gira de Guadalajara 20-20

(Ocho Columnas)

Estrenen presidenta del DIF Tonalá (El Occidental)

Pierde Ayuntamiento tapatío 1.5 hectáreas de Los

Colomos (El Informador)

Desechan diputados solicitudes de juicios políticos

(El Informador)

Llevan ante la PGR queja por los spots

› El PRD acusó a Emilio González Márquez de violar la Constitución al publicitar su imagen

Francisco de Anda

Por la presunta violación a la Constitución, un grupo de perredistas acudió ayer a la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR) para interponer una denuncia en contra del Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, por la campaña publicitaria que lanzó antes y después de su Primer Informe de Gobierno.

El dirigente estatal del partido del sol azteca, Gabino Berumen Cervantes, dijo que ante la flagrante violación a la Carta Magna, es necesaria la intervención de la Fiscalía Especia-

lizada para Delitos Electorales (Fepade) de la PGR, para que investigue si el Mandatario incurrió en un delito.

"Creemos que él (el Gobernador) está actuando dolosamente, invocando el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)", señaló.

"Lo que nosotros ahorita estamos advirtiendo es que está promocionando su imagen, violentando el artículo 134 de la Constitución, porque ninguna ley secundaria puede estar por encima de lo estatuido en nuestra norma constitucional".

Berumen Cervantes, quien se hizo acompañar, entre otros, por el regidor zapoteco Manuel Villagómez, dijo que además de interponer una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE), informarán del caso a las cámaras de Diputados y Senadores.

También cuestionó el despilfarro de recursos en este tipo campañas.

"Hay municipios del interior del Estado que escasamente tienen 8 millones de pesos de presupuesto anual,

y aquí (está) erogando dinero de una manera indiscriminada; esto, para nosotros, es violatorio y nosotros queremos que prevalezca el estado de derecho", agregó el dirigente.

La compra de cinco días de publicidad en medios electrónicos de comunicación, previos al Primer Informe, le costó al Gobierno 5.3 millones de pesos; los spots que se contrataron después aún no se cuantifican.

El artículo 134 de la Constitución prohíbe la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Para justificar su campaña mediática, el Gobernador se amparó en el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el cual abre la puerta para que los funcionarios públicos difundan publicidad una vez al año, siete días antes de su Informe de labores, y cinco días posteriores.

Denunció el PRD a Emilio ante la PGR

• El PRI insistirá en punto de acuerdo contra gobernador en Congreso federal

Guadalajara • Rubén Martín

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció ayer al gobernador Emilio González Márquez ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la presunta violación a diversas leyes federales por la campaña publicitaria en radio, televisión y medios impresos que mandó patrocinar con motivo de su primer año de gobierno.

Gabino Berumen Cervantes, presidente estatal del PRD, acudió a la delegación de la PGR en Jalisco acompañado por litigantes de un despacho de abogados, quienes elaboraron la denuncia.

Esta fue recibida por el subdelegado de la PGR en Jalisco y fue admitida como averiguación previa 689/2008. En el documento se señala que se presenta una "denuncia de hechos" que se consideran "constitutivos de delitos tipificados y sancionados" por la ley punitiva federal. Se considera que la intensa pauta publicitaria es violatoria a la Constitución y a las leyes electorales federales.

A juicio de Gabino Berumen, hay incluso desviación de recur-

sos públicos, pues no cabe duda de que dicha campaña en medios tiene propósitos electorales debido a que el actual gobernador de Jalisco tiene interés en convertirse en candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la república en el año 2012.

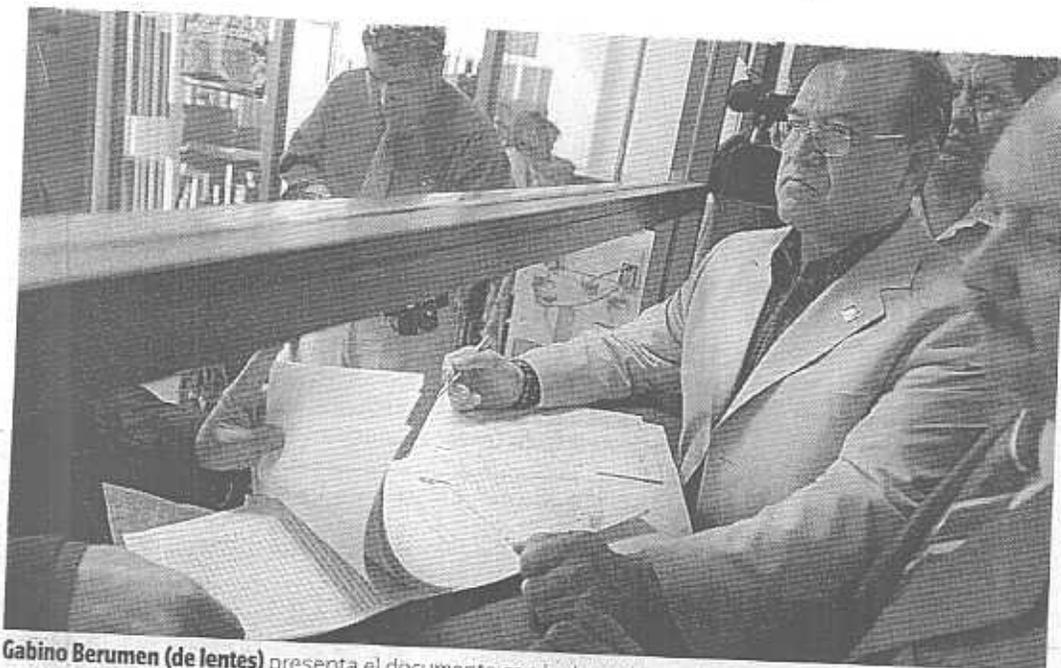
Mencionó el artículo 134 de la Constitución política del país, donde se señala explícitamente que ningún gobernante puede usar su imagen, voz o lema en las campañas publicitarias que se paguen con recursos públicos.

El Poder Ejecutivo estatal ha defendido la actual campaña publicitaria, al amparo de lo que establece el artículo 228 del *Código Federal e Instituciones y Procedimientos Electorales* que indica que siete días antes y cinco días después de que el servidor público debe rendir un informe de gobierno, puede patrocinar una campaña publicitaria.

El plazo mencionado en el párrafo precedente vence hoy miércoles a la medianoche.

Además de la denuncia del PRD ante la PGR, el gobernador Emilio González fue denunciado por el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Javier Guízar Macías, el jueves anterior ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco y ante la vocalía estatal del Instituto Federal Electoral.

En tanto el punto de acuerdo en contra del gobernador de Jalisco que el PRI había anunciado que



Gabino Berumen (de lentes) presenta el documento con la denuncia en la delegación Jalisco de la PGR

A Raúl Vargas no le preocupa su registro

●●● Raúl Vargas López, aspirante a la presidencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) postulado por el grupo político de la Universidad de Guadalajara (UdeG), rechazó ayer que fuera dejado fuera de la contienda por la Comisión Técnica Electoral, instancia nacional encargada de validar el registro de aspirantes.

En rueda de prensa en su casa de campaña, el ex vicerrector de la UdeG admitió que las notas en las que se informa que no cumplió con los puntos marcados por la convocatoria para su registro lo sorprendieron, pero enseguida argumentó que él y su compañero de fórmula Enrique Velásquez sí cumplieron y que el problema se originó por la enorme carga de trabajo que ha debido manejar en pocos días la Comisión Técnica Electoral.

Esta instancia recibió entre el 21 y 25 de enero más de 32 mil solicitudes de registro a diversos puestos de dirección que estarán en disputa dentro del PRD en todo el país, en las elecciones internas del 16 de marzo. Sólo de Jalisco se inscribieron más de mil fórmulas, ya sea para presidente estatal,

para consejeros estatales o nacionales o para delegados al congreso estatal o nacional. La carga de trabajo impidió que se revisaran adecuadamente los expedientes, como fue su caso, afirmó.

Ante esto, la Comisión Técnica Electoral emitió un acuerdo la noche del lunes, en el que concede un plazo adicional de 72 horas para que las planillas puedan enmendar errores o hacer aclaraciones.

En su caso y el de Enrique Velásquez, la comisión rechazó su registro porque no cumplieron con el requisito de ser consejero estatal, haber tenido un cargo de elección popular o contar con el aval de 10 por ciento de los integrantes del Consejo Estatal. Raúl Vargas presentó un documento en el que el presidente local del PRD lo reconoce como consejero estatal por el distrito 8, el documento tiene fecha del 17 de enero. Vargas aseveró que acreditó este requisito, pero que, incluso si no fuera así, ahora se cuenta con el plazo adicional de 72 horas para entregar la documentación.

Guadalajara • RM

presentaría el viernes anterior en la Cámara de Diputados, se presentará el próximo jueves, según explicó el diputado federal Salvador Barajas del Toro. El legislador federal priista explicó que no se

pudo presentar ni en la sesión del viernes ni en la de ayer debido a los diversos asuntos con los que la Legislatura federal arranca un periodo ordinario de sesiones. Salvador Barajas detalló que en el

punto de acuerdo se denunciará al gobernador de Jalisco por violar disposiciones federales y que el acuerdo cuenta con el respaldo del coordinador de la bancada priista, Emilio Gamboa Patrón. ■ P

PRD

Presentan denuncia en contra del gobernador

OC | Juana María Ramírez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante la PGR la denuncia penal en contra del gobernador Emilio González Márquez, por las supuestas violaciones a la Constitución a raíz de la publicidad de las acciones de gobierno.

El presidente perredista Gabino Berumen, quien fue el encargado de presentar la denuncia ante la Procuraduría General de la República, señaló que se debe proceder con apego a la ley y evidentemente el Ejecutivo, con esa promoción que está haciendo a través de la radio y la televisión, es una clara promoción de su imagen.

«En principio, una promoción personal que está haciendo de manera indiscriminada y esta promoción pues evidentemente que señala categórica-

mente tiene fines electoreros porque pues él tiene intereses también de ser aspirante en el 2012 a la Presidencia de la República».

Señaló que de nada le vale invocar al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues de ninguna manera un código puede estar por encima de la constitución, por lo que dijo esperar que el proceso sea llevado como es debido e incluso la fracción del PRD ante el Congreso de la Unión habrá de llevar el tema hasta esa tribuna a efecto de exigir una aclaración.

Igualmente, dijo que habrán de presentar una queja ante el Instituto Federal Electoral para que se proceda con las investigaciones y sanciones correspondientes.

En Jalisco todo bien con policías, dice Emilio

MURAL / Staff

QUERÉTARO.- Aunque a algunos Gobernadores les preocupa que las Policías reprobren los exámenes de confianza, para otros este problema no existe como es el caso de Jalisco.

"No en Jalisco, en Jalisco el reporte que nos ha entregado la Secretaría de Seguridad (federal) y la información que nos han dado, (es que) los mandos en Jalisco acreditaron, se mostraron aptos para el cargo que están desempeñando", afirmó el Gobernador Emilio González.

MURAL publicó ayer que una evaluación del Centro Nacional de Control y Confianza en el 2007 aplicada a mil 400 mandos en el País, tanto locales, estatales como federales, más de 800 fueron reprobados en la prueba del polígrafo, pero también se aplicaron exámenes en temas relacionados a sobornos y bienes patrimoniales, entre otros.

Los resultados de las pruebas fueron entregados a los Gobernadores, pero hasta ahí llegó la información, pues los jefes policiacos de la ZMG consultados los desconocían.

Macedonio Tamez, director de la Policía tapatía, informó que los resultados no le han sido entregados ni a él ni al Alcalde, Alfonso Petersen.

Juan Antonio García, director de la Policía de Tlaquepaque, tampoco los conoce. En la misma situación está el director de Seguridad Pública de Tonalá, Aldo Monjardín.

*Fernando Paniagua, Santiago Vega,
Grettel Rosales y Andrés Zúñiga*

Esperan durante la glosa razones del poco trabajo

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La glosa del I Informe de gobierno servirá para que los integrantes del gabinete estatal expliquen por qué durante el primer año del gobierno de Emilio González Márquez no hubo obras ni proyectos importantes que se pusieran en marcha, señaló el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas. Entre los puntos a destacar, afirmó que el gobierno gastó más en promocionar programas sociales que en los mismos apoyos entregados a la población.

Por su parte, el coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, confirmó que las comparecencias de secretarios comenzarán el próximo 11 de febrero. Sobre el nivel de debate que podría darse, el legislador panista señaló que dependerá de qué tanto se preparen los diputados.

Entrevistado ayer, Juan Carlos Castellanos dijo que la glosa servirá para hacer una evaluación objetiva "de lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer, de las expectativas que se generaron y lo que realmente no se pudo concretar".

El priista afirmó que la falta de trabajo durante el primer año de la Administración es preocupante, porque el gobierno tuvo ocho meses "para hacer una planeación estratégica de las prioridades que se tenían que atender en el estado y en este I Informe de gobierno no se ve reflejado. Gastaron tiempo y dinero en parchar errores de la Administración pasada y se perdió un año muy valioso por la falta de esa planeación".

Para Castellanos Casillas, de lo informado por el gobernador



Juan Carlos Castellanos, diputado coordinador de la fracción del PRI

Deja "colgada" a su comisión

☉☉☉ Aunque desde la semana pasada sabía que viajaría a Bogotá, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) Gustavo González Hernández olvidó su compromiso como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso, que ayer no pudo sesionar porque él no llegó. Cuando un reportero se comunicó con él, informó que estaba en el aeropuerto.

Junto con González Hernández viajaría el también diputado panista Key Tzwa Razón Viramontes, y Enrique Alfaro Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, lo hizo desde el domingo. Los legisladores forman parte de la delegación convocada por la agrupación Guadalajara 2020, para participar en la agenda sobre movilidad programada en la capital colombiana.

Ayer, hasta las botanas para los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales se quedaron esperando.

Guadalajara • SSF

Emilio González "no sobresale nada, no hubo los programas, no hubo esa inversión en infraestructura que se ha estado anunciando y siento que fue más el ruido que las nueces".

Castellanos dijo que "los programas sociales pareciera

que está costando más difundirlos que lo que se invirtió en operarlos".

Por su parte, Jorge Salinas rechazó que vaya a ser una glosa *light*, pues eso sólo se daría si los diputados no se preparan bien. ■ P

Ven priistas una glosa 'light'

José David Estrada

La fracción del PRI en el Congreso local consideró que el formato propuesto por el PAN para la glosa del Primer Informe de Gobierno de Emilio González Márquez es "light", porque no permite el debate con los funcionarios del Ejecutivo.

"Es incompleta la revisión de un informe, porque si no hay réplicas ni todo el modelo de contrarréplicas, pues es un doble discurso", afirmó Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador priista.

"Por un lado se está diciendo que lo vamos a analizar y por otro lado se hacen muy 'light' las revisiones, creo que debemos ser objetivos y dar el tiempo que se requiera, aunque nos amanezcamos debatiendo, pero que se haga un buen análisis", agregó.

Jorge Salinas Osornio, coordina-

dor del PAN, y quien puso en la mesa el formato para la glosa, le echó la bota al PRI y dijo que las comparencias de la glosa serán "lights" siempre que no se preparen los diputados para cuestionar a los funcionarios.

"La glosa 'light' es si hay una falta de preparación de los diputados, una falta de revisión de los anexos del propio Informe y el que sea 'light' depende de la capacidad de debate y la capacidad de argumentar y creo que el PRI es muy 'light' en esta Legislatura", afirmó el panista.

Aunque reconoció que el objetivo de la glosa es cuestionar a los funcionarios sobre los resultados de su gestión, en el formato propuesto sólo se prevén 30 minutos para exposición de los Secretarios y 10 minutos para cada una de las seis fracciones parlamentarias.

Está previsto que el próximo 11 de febrero inicien los trabajos para

cuestionar a los Secretarios del Gabinete estatal sobre sus resultados.

NO QUIEREN MÁS INFORMES

La iniciativa que presentó el Gobernador Emilio González Márquez para 'sepultar' al informe y crear un nuevo esquema de informes cuatrimestrales no convence a los líderes parlamentarios del PAN y del PRI.

El coordinador del PAN apuntó que el nuevo formato será bienvenido si se garantiza que todos los poderes rindan cuentas y se sometan a una medición de su desempeño.

Juan Carlos Castellanos Casillas, del PRI, hizo hincapié en que debe cuidarse que la propuesta no tenga fines de promoción del Gobernador.

La propuesta del Gobernador no incorpora las réplicas de la oposición, que son tradicionales en los informes de naciones europeas como España o el Reino Unido.

Viajan 45 a Colombia; la agenda no es clara

Héctor Padilla
y Jessica Pilar Pérez

Una comitiva de 45 personas, entre funcionarios y medios de comunicación, viajaron a Colombia con una escueta agenda de trabajo organizada por el colectivo Guadalajara 2020.

Durante sus tres días de estancia en la ciudad de Bogotá, se llevarán a cabo siete actividades en las que participará el grupo patrocinado por el Gobierno del Estado.

Supuestamente el Ejecutivo sólo aportará 800 mil pesos, a través de Guadalajara 2020, para costear el viaje a los representantes de los medios de comunicación, sin embargo, no se ha precisado el costo total de la visita contando al resto de los invitados.

Las jornadas de trabajo están programadas desde hoy, hasta el viernes 8 de febrero entre las 9:00 y las 18:30 horas en la agenda titulada, "Bogotá, Día sin Carro y programas de gestión pública y privada". En ella se enumeraron los lugares a visitar, pero nunca el motivo, ni el objetivo de las reuniones.

Para hoy se prevé la visita al Instituto de Desarrollo Urbano, al Consejo de Bogotá, un encuentro sobre espacios públicos y no se describe nada más.

Mañana hay un recorrido por una de las estaciones del sistema de transporte masivo de Bogotá tipo Bus Rapid Transit y llamado TransMilenio, así como una visita a la Secretaría de Vialidad de aquella entidad, a presenciar el evento "Día sin Auto".

El viernes sólo aparece destinado para los medios de comunicación que aceptaron asistir a la gira.

Entre los asistentes al viaje, se encuentran Diego Monraz, coordinador del Proyecto de Movilidad Urbana, el coordinador de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor; los legisladores locales Enrique Alfaro Ramírez, del PRD, y Gustavo González Hernández, del PAN.

● A BOGOTÁ

Legisladores se suman a gira de Guadalajara 20-20

No fue el de la Comisión de Vialidad, aunque los temas que se tratarán serán al respecto, pero van otros que dicen se interesan en el tema

OC | Juana María Ramírez

Silenciosa y discretamente los diputados Enrique Alfaro, del PRD; Gustavo González y Key Tzwa Ración, del PAN, se sumaron a la gira de trabajo del grupo Guadalajara 20_20, que asiste a Bogotá, Colombia, a un evento sobre movilidad urbana, pues nada se supo sino hasta ayer de la partida de los legisladores.

Se presume que parte del sigilo con el que actuaron los diputados viajeros, se debe a que desde el fin de semana se manejó que aunque se trata de un organismo empresarial el que hizo la invitación, el Gobierno del Estado había hecho un

aporte importante para la gira.

La justificación de su asistencia por cerca de una semana a dicha ciudad colombiana, fue distinta en cada caso. En el del perredista Enrique Alfaro, como preside la Comisión de Asuntos Metropolitanos, son temas que le interesan, particularmente porque en esta semana se pondrá en funcionamiento el sistema de transporte BRT, mismo que se pretende implementar en Guadalajara.

En el caso de Gustavo González, que preside la Comisión de Puntos Constitucionales, es porque están por aprobarse las reformas

para el Código Urbano así como las reformas para el OCOIT, y como se verán algunos temas respecto a la legislación respectiva, además de otros temas como el de «un día sin auto» que le interesan conocer, en el caso de Ración Viramontes, quien por cierto falta mucho a las sesiones del pleno, él preside la Comisión de Municipios.

De acuerdo con el coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos, de parte de su fracción iría José Antonio Mateos Nuño, pero no alcanzó a confirmar y se quedó sin su boleto.

Desechan el juicio político a magistrados

Los acusó el Iteí de intervenir en asuntos de transparencia

Guadalajara • SSI

Por considerar que sólo cumplieron su trabajo y no afectaron el interés público, la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado desechó la demanda de juicio político que presentó el Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteí) contra dos ex magistrados y un magistrado del Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE), por resolver asuntos relacionados con transparencia. También se desearon las demandas contra ex funcionarios que cobraron irregularmente un bono del Día del Servidor Público.

El presidente del Iteí, Augusto Valencia, presentó una demanda de juicio político en contra de los ex magistrados Antonio Rocha Santos y Félix Aceves Bravo, así como el magistrado Eleuterio Valencia Carranza, por resolver el juicio de nulidad que presentó el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, luego de que se negó a proporcionar una copia de su cheque por solicitud ciudadana.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Octavio Madrigal Díaz, dijo que no se puede enjuiciar a los demandados por interpretar la ley, ya que en todo caso tendría que ser un tribunal federal el que defina la competencia en la materia.

Además, se desearon las demandas que presentó Juan Manuel Estrada en contra del ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Carlos Manuel Barba, y del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y otros ex integrantes de su gabinete, por haber cobrado en el 2006 un bono del Día del Servidor Público, cuando la ley lo prohíbe.

Otros dos juicios deseados son contra el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Antonio Fierros, que se presentó por considerar que cuando era juez giró una orden de aprehensión sin tener los elementos, así como contra servidores públicos del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, por presuntos desvíos de recursos y enriquecimiento ilícito. En este último caso, la demanda fue presentada por ex regidores de la misma Administración en que se cometió la falta.

Ayer también se radicó una denuncia contra el procurador de Justicia, Tomás Coronado, por colocar el calificativo de "expedientillo" a una denuncia. ■

Piden proteger la vida desde la concepción

El movimiento «Mexicanos por la Vida de Todos» solicita al IEEJ apoyar y enviar al Congreso la iniciativa popular de reforma constitucional **Cristina Elizabeth Díaz | OC**

Foto: Ernesto Zenteno

El movimiento «Mexicanos por la Vida de Todos» pidió al Instituto Electoral del Estado (IEE) que respalde la iniciativa popular que presentaron el 25 de junio de 2007 para pedir que se reforme la Constitución Política de Jalisco, a fin de que se proteja la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

El coordinador del movimiento que agrupa 171 asociaciones civiles, Daniel Gallegos Mayorga, adelantó que el próximo 7 de febrero el organismo electoral sesionará para determinar si envía o no al Congreso de Jalisco la iniciativa popular.

Recordó que el pasado 25 de junio de 2007 se presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco una iniciativa popular acompañada de 54 mil 413 firmas de ciudadanos jaliscienses para modificar el Artículo 4 y 15 de la Cons-



REPRESENTANTES del movimiento que agrupa a 171 asociaciones civiles.

titución para que proteja la vida de todo individuo desde la concepción.

Sin embargo, la Comisión de Participación Ciudadana, integrada por tres consejeros electorales, rechazó la iniciativa dos votos a uno, y el jueves se discutirá y votará en la sesión del pleno.

Por su parte, el abogado Miguel Navarro Castellanos destacó que el fundamento básico que tienen para que se apruebe esta iniciativa es la propia Constitución en el Artículo 28, donde se menciona que sus leyes y códigos podrán ser reformados, a través de una iniciativa popular.

Desechan diputados solicitudes de juicios políticos

Se trata de los ex secretarios estatales de la pasada administración, presidida por Francisco Ramírez Acuña, quienes recibieron en 2006 un bono por el Día del Servidor Público

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado desechó la solicitud de varios juicios políticos, entre ellos el que se presentó contra los ex secretarios estatales de la pasada administración estatal, presidida por Francisco Ramírez Acuña, por haber recibido en 2006 un bono por el Día del Servidor Público.

“Se está desechando porque no se cumplen con las formalidades legales de presentar documentos certificados o documentos públicos que hagan prueba plena”, explicó el presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Martrigal Díaz.

Tampoco prosperó el juicio político contra el ex titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Carlos Manuel Barba; al igual que otro en contra magistrados y ex magistrados del Tribunal Administrativo del Estado (TAE) a quienes se les señaló por parte de un ciudadano, de haber conocido de resoluciones del Instituto de Transparencia e Información Pública (Ite).

Asimismo, en la sesión de ayer este órgano legislativo dio entrada a una denuncia de juicio político contra el procurador del Estado, Tomás Coronado Olmos, porque una mujer señala que no se giró orden de aprehensión contra un ciudadano que presuntamente incurrió en un delito.

En la sesión de la Comisión de Responsabilidades, se discutieron 13 acuerdos internos de solicitudes de juicio político. Siguen su curso las denuncias contra Enrique Dau Flores, Antonio Aldrete y José Luis Amaya quienes fungieron como director de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, y el director y Gerente Técnico del SIAPA por otorgar en forma directa un contrato de obra pública a una empresa cuyo propietario es subordinado directo CEAS.

Viajan legisladores a Colombia

Con la finalidad de conocer el sistema de transporte de Bogotá, Colombia, el cual opera con carriles confinados



• En la sesión de la Comisión de Responsabilidades, se discutieron 13 acuerdos internos de solicitudes de juicio político.

y unidades articulados, y cuyo esquema se implementará próximamente en Guadalajara, los legisladores locales Key Razón Vñramontes, Enrique Alfaro Ramírez y Gustavo González Hernández viajaron a ese país invitados por Guadalajara 20-20, organización que pagará los boletos de avión, mientras que ellos mismos erogarán lo correspondiente a hospedaje y alimentación.

“Mil 500 costará la noche (de hotel); cada quien lo tendrá que sufragar por su cuenta; van a ser la noche

del miércoles y termina la noche viernes”, explicó el panista Gonzalo Hernández.

Algunas de las áreas que los legisladores revisarán en Colombia se refieren a los temas urbanísticos y de movilidad, tales como el esquema legislativo que permite el resque y protección de los espacios públicos, la forma de operar empresas de transporte, y observar la implementación del “Día sin auto” en Bogotá, detalló.

Agoniza sistema PreTren

› Estudian cancelar, reubicar, o disminuir el servicio que apenas cumplió un año

Héctor Padilla

Debido a pérdidas generales por 14 millones 856 mil 440 pesos, el futuro inmediato del PreTren se reduce a tres opciones: su cancelación, su reubicación o su disminución.

A más tardar en marzo, la línea de autobuses que sirve como enlace al Tren Ligero sufrirá modificaciones para evitar más números rojos, informó Diego Monraz Villaseñor, coordinador del Proyecto de Movilidad Urbana del Gobierno estatal.

"Hoy estamos ya por tomar la decisión de qué hacer con las unidades del PreTren, una opción podría ser dejar algunas pocas en ese corredor (de Avenida Vallarta) para bajar la cantidad (de autobuses) para que los costos no estén arrojando números negativos; otra es reubicarla completamente a otra vialidad en donde no cause el mismo resultado", explicó.

"La tercera opción es su retiro definitivo, siempre y cuando evaluemos no causar una afectación a la ciudadanía que ya está acostumbrada al servicio".

MURAL publicó que durante el 2007 el PreTren obtuvo ingresos de 11 millones 369 mil 435 pesos, pero generó gastos de 21 millones 70 mil 987 pesos. A las pérdidas de 9 millones 701 mil 552 pesos se les sumaron otros 5 millones 154 mil 88 pesos, que significaron la depreciación de los autobuses en su primer año.

Los números rojos del PreTren obedecen a un proyecto mal concebido de origen, consideró Monraz. La ruta que recorre Avenida Vallarta, desde Federalismo a Periférico, se planeó sin un estudio origen y destino, lo que implicó la invasión a varias rutas que ya circulaban por ahí.

Jorge Robles Valdez, director de transporte del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) reconoció que el déficit del PreTren se debe a que es imposible costear el servicio de calidad que actualmente se presta, con una tarifa normal de 4.50 pesos y un transbordo de 2.25 pesos, para las personas que usan el Tren Ligero.

"Tenemos un sistema de calidad de primera, con aire acondicionado, con excelentes operadores, con paraderos, que no corresponde a la tarifa de 4.50 pesos y nosotros, por la mezcla de servicio social que damos, tenemos un ingreso promedio de 3.80", dijo Robles Valdez.

Junto con el Sistecozome y Servicios y Transportes, el caso del PreTren se suma a la lista de empresas de transporte que fracasaron al ser administradas por el Ejecutivo.

Estancan la tarifa

La reuniones entre empresarios transportistas y el Gobierno estatal para definir un aumento a la tarifa se atoraron nuevamente.

Ayer se llevó a cabo el más reciente encuentro entre ambas partes, pero las discrepancias de cifras en los aforos de usuarios por unidad y los costos de mantenimiento de cada camión, fueron lo que estancó el avance para llegar a una fórmula que genere si se justifica incrementar la tarifa del transporte público por arriba de los 4.50 pesos que se cobran actualmente.

Las semana pasada los transportistas rompieron el diálogo cuando las autoridades les propusieron subir el pasaje a 5 pesos, ya que ellos aseguran que sus cifras demuestran la necesidad de un alza de 6 pesos.

Fernando Soto, vicepresidente de la Cámara del Transporte de Jalisco, señaló que al término de la reunión de ayer no se fijó una nueva cita próximamente.

Héctor Padilla

Se mantiene Vargas en contienda del PRD

Francisco de Anda

Tras asegurar que cumplió con todos los requisitos que marcaba la convocatoria para contender por la dirigencia estatal del PRD, Raúl Vargas López dijo que se mantiene como candidato a dicho cargo partidista.



Raúl Vargas López

El ex aspirante a Gobernador explicó que por un error de la Comisión Técnica Electoral del PRD, esta instancia no le otorgó el registro, por lo que esperará a que corrijan la situación.

“Nosotros en todo esto no vemos más que un exceso de trabajo en la Comisión Técnica Electoral, nosotros no advertimos dolo”, señaló.

Un acuerdo emitido por la Comi-

sión Técnica Electoral el 2 de febrero, negó el registro a la fórmula que integran Vargas López como candidato a presidente y Enrique Velázquez como candidato a secretario general.

Según el documento, esta fórmula no acreditó los requisitos ordenados por la normatividad partidista, al no haber presentado constancia de que ha sido consejero estatal o municipal del PRD, o de haber ocupado algún cargo de elección popular.

Ayer, Vargas López entregó copias de los dos oficios que entregó a la Comisión Técnica Electoral, donde el Comité Ejecutivo Estatal del PRD avala que él es actualmente consejero estatal por el Distrito 8, mientras que Velázquez González fue consejero estatal en el periodo 2002-2005.

Mostró otro acuerdo emitido por la misma comisión el lunes 4 de febrero, donde se reconoce la existencia de errores involuntarios en la recepción de documentos y se concede un plazo de 72 horas para que se subsanen los faltantes.

"Se trata de un negocio privado en un área pública", denuncian

Zapopan dio concesión para juego de *gotcha* en Colomos III

El ayuntamiento autorizó a una empresa a instalarse en el área protegida, en el parque El Polvorín, la cual cobra \$80 por hora a asistentes; vecinos se quejan y preparan acciones de defensa

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

El parque El Polvorín, ubicado en Los Colomos III, es el escenario "concesionado" por el Ayuntamiento de Zapopan para la práctica de un deporte extremo, que fomenta la violencia y representa un atentado para la zona, porque se trata de convertirla en campo de batalla para jóvenes y adultos, amantes de las emociones fuertes, donde los contrincantes usan pistolas que disparan pelotas de gelatina con pintura. La marca es la huella del tino en el disparo. Es el llamado *paintball*, o más conocido como *gotcha*, que a quienes lo practican les produce adicción,

según se afirma en la página www.gotcha.com.mx.

Vecinos de la zona denunciaron a **Público** lo anterior, alarmados por lo que califican como un "atentado irracional" de las autoridades, para el que ya preparan acciones de defensa.

"Se trata de un negocio privado en un área pública", donde los ingresos por hora serán de hasta 1,600 pesos, ya que se han instalado 20 sitios de tiro y se cobrarán 80 pesos por hora, informó Manuel Villagómez Rodríguez, regidor perredista del Ayuntamiento de Zapopan, quien este sábado hizo un recorrido por el sitio.

El edil se entrevistó con uno de los socios, quien al ver su tarjeta no quiso identificarse,

pero le proporcionó la información que éste le solicitó, con la confianza de que no hay nada malo en el negocio. Incluso le hizo saber que Juan Sánchez Aldana, el presidente municipal, y Lucy Barriga, titular del Consejo Municipal del Deporte (Comude) estarían, horas después, en la inauguración ese día. También le informó que tienen contrato por un año en Colomos y en otros sitios, como el parque Metropolitano, además de que tienen presencia en Monterrey.

Villagómez Rodríguez no coincide con la perspectiva del socio. Aseguró que se está dando en bandeja de plata un sitio público para fines de lucro, para una actividad dirigida a un segmento de la población de

altos ingresos, "en un negocio con una inversión mínima, en que todo es improvisado, con sitios de madera para tiro, y una malla de plástico delimitando el campo [...] del mismo cuero van a salir las correas", consideró.

Recordó que el área en cuestión es parte del comodato otorgado por el gobierno del estado al ayuntamiento, y va contra los fines del convenio que la comuna lo esté entregando para que algunos empresarios hagan negocio y, para colmo, no inviertan. Por ello, hablará con Juan Sánchez Aldana acerca de lo anterior para que sea retirada la concesión, puesto que "se fomenta la cultura de la violencia" y afecta la zona, que es rica en acuíferos.

Daniel R., adolescente de trece años de edad y para quien el *gotcha* le representa la máxima diversión, defendió el proyecto: "Porque es muy emocionante estar como en la guerra, con pistolas de verdad. El juego es realista y tienes muchas sensaciones como el peligro, los nervios y el miedo, hasta el dolor, porque si te pegan duele y causa moretones".

—¿Crees que se fomenta la violencia?

—No, para nada. Ya debes tener la madurez y saber que el juego es de mentiritas, pero parece real, es pura adrenalina.

Por sus 80 pesos, los contrincantes reciben pistolas marcadoras de aire que disparan gelatina con pintura y equipo de protección, como chaleco, careta y cubrecuello. ■

Pierde Ayuntamiento tapatío 1.5 hectáreas de Los Colomos

El Ayuntamiento de Guadalajara perderá 15 mil 131 metros cuadrados (poco más de 1.5 hectáreas) que hasta hace unos días "formaban parte" del Área Natural Protegida del Bosque Los Colomos. Un juez federal falló en última instancia a favor de particulares, quienes pretenden edificar en el lugar un condominio vertical de ocho niveles para 40 unidades habitacionales, reconoció ayer el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah.

"El Poder Judicial determinó que ese terreno es propiedad particular, y que se incorporó de manera irregular al patrimonio de Los Colomos", señaló el primer edil.

Con esta sentencia, explicó que el propietario tiene el derecho de realizar acciones para explotar el terreno ubicado en Retorno al Torreón número 1815.

"La propia autoridad jurisdiccional, determinó que le asiste el legítimo derecho al dueño porque es un terreno de propiedad particular. Como tal, tiene todo el derecho de llevar al cabo cualquier acción que permitan los reglamentos".

La resolución del juez marca tres puntos principales que el Ayuntamiento deberá ejecutar a cabalidad para no incurrir en desacato. El primer punto, establece "que el terreno en cuestión es propiedad particular y se encuentra fuera del polígono considerado como Área Natural Protegida del Bosque Los Colomos". El segundo aspecto señala que el municipio debe modificar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU) del año 2003, para desincorporar el predio del bosque. Finalmente, el juzgado establece que la autoridad municipal debe otorgar al propietario la densidad reglamentaria para construir 40 unidades habitacionales en

ochó niveles de altura, puesto que cuando el propietario realizó su trámite de construcción, los PPDU permitían un condominio de dichas características en la zona.

Sobre este último punto, el municipio explicó que el juicio de lesividad interpuesto por el Ayuntamiento el pasado 26 de noviembre de 2007, aún no se resuelve. La única posibilidad que le queda al municipio, apuntó, es conseguir que el condominio no se construya de manera vertical para que se ajuste a las características urbanas que prevalecen en la zona.

Y consideró que el juez no tiene facultades para definir la densidad de construcción que se debe otorgar al particular, pues indicó que dicha determinación le compete exclusivamente al municipio.

Respecto al arco de acceso al bosque, el cual se encuentra sobre la calle Paseo del Torreón, Petersen Farah agregó que deberá derribarse, ya que impide al ahora propietario ingresar a su terreno.

"Existe también un dictamen del propio juez en donde establece que el arco tiene que ser demolido. Nosotros nada más estamos esperando que el Jurídico analice las diferentes sentencias para tomar una determinación".

Aunque el propietario no cuenta con licencia de construcción, el alcalde subrayó que el Ayuntamiento está obligado a otorgársela siempre y cuando cumpla con los requisitos que marcan los reglamentos municipales.

"El Ayuntamiento está obligado a darle la licencia de construcción porque así está dictaminado por el juez, en donde establece que al propietario le asiste el derecho para llevar al cabo la explotación del predio".

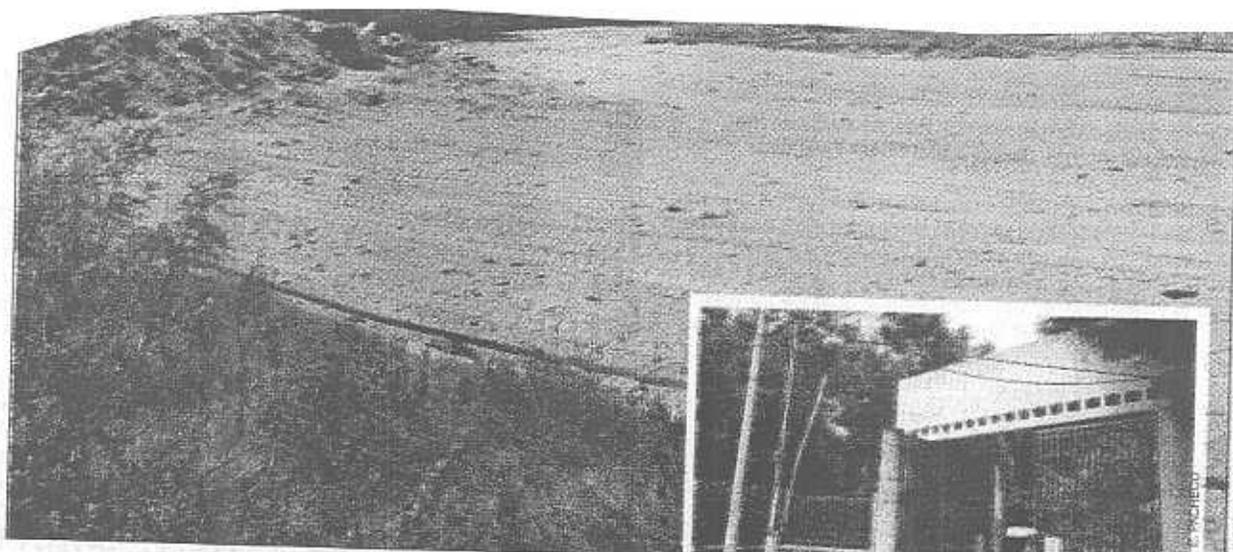
► Para saber

El Bosque Los Colomos se encuentra ubicado al Poniente de Guadalajara, en los límites con Zapopan.

Forma parte importante de las áreas verdes del municipio, con una extensión de 92 hectáreas.

Es un importante captador de agua pluvial, ya que la mayor parte de su suelo es sedimentario y muy permeable.

FUENTE: Ayuntamiento de Guadalajara



• El predio ubicado en Retorno al Torreón 1815 deberá ser retirado del inventario del patrimonio municipal. El arco del ingreso por Paseo del Torreón también será demolido.



EL INFORMADOR • G. FRANCO

| CRONOLOGÍA

> 11 de diciembre de 2006

El entonces director jurídico municipal en funciones de síndico suplente, Francisco Javier Ulloa Sánchez, otorga la autorización para construir un condominio vertical en Retorno al Torreón número 1815, mediante el recurso de revisión DJM/DJCT//FA-6/19059/2006.

> 8 de junio de 2007

El Congreso del Estado declara al Bosque Los Colomos como Área Natural Protegida, bajo la categoría de Área Municipal de Protección Hidrológica.

> 5 de noviembre de 2007

Los actuales dueños del predio presentan una sentencia definitiva emitida el 9 de julio de 1996, por parte del Juzgado Séptimo de lo Mercantil, en la que se ordena la demolición del arco de acceso al bosque, ubicado sobre la calle Paseo del Torreón.

> 6 de noviembre de 2007

El Gobierno del Estado documenta la propiedad de 15 mil 131 metros cuadrados

en el Bosque Los Colomos, mediante la escritura número 12, fechada el 11 de abril de 1899, y presentada ante la fe del notario Manuel M. Tortolero.

> 7 de noviembre de 2007

El alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, asegura que el Ayuntamiento tapatío defenderá "a ultranza" el Bosque Los Colomos.

> 26 de noviembre de 2007

El Ayuntamiento interpone el juicio de lesividad ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), contra la edificación del condominio vertical en el bosque.

> 3 de diciembre de 2007

El TAE admite el juicio de lesividad interpuesto por el Ayuntamiento.

> 30 de enero de 2008

Comienzan los movimientos de tierra con maquinaria pesada para dar paso a la construcción en las inmediaciones del bosque, después de que un juez federal falla en última instancia a favor de particulares.

“ El Ayuntamiento de Guadalajara no es propietario de ese terreno, no es propiedad del bosque. Lamentablemente, de manera irregular se incorporó a lo que se consideraba la propiedad del bosque ”

Alfonso Petersen Farah, presidente municipal de Guadalajara.

Insisten usuarios a Petersen reducir tarifa en Colomos

► El Alcalde solicitó un plazo para intentar la modificación a la Ley de Ingresos

José David Estrada

Un grupo de 20 usuarios del Bosque de Los Colomos se entrevistó ayer con el Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, para pedirle que dé marcha atrás al incremento en los cobros de entrada y estacionamiento al espacio.

El funcionario pidió a los inconformes plazo hasta el 2 de marzo para tratar de modificar la Ley de Ingresos, en donde se establecen las nuevas tarifas en 7 pesos la entrada y en 10 pesos el estacionamiento.

Luis Fernando Sapién, campeón parapanamericano de Río de Janeiro en 10 mil y 5 mil metros, fue uno de los inconformes que acudieron a la Presidencia Municipal.

"Se me hace injusto, porque yo (sic) como invidente y a mis guías también les cobran, cómo es posible que ellos dejen su trabajo para venir con nosotros a correr y todavía tienes que pagar y de por sí con qué



► Los visitantes al bosque ya han manifestado su molestia por los aumentos.

dificultades nos estamos viendo para hacer nuestro deporte, como que nos estén cobrando no se me hace justo", señaló.

También estaba Jazmín Aguilar, corredora de 20 años de edad y medalla de plata en los 5 mil metros en la Olimpiada Nacional de 2006.

Lourdes Álvarez, de 62 años, aseguró que el aumento de 3 pesos en la entrada y de 5 en el estacionamiento le hará más difícil hacer deporte.

"¿Qué vamos a hacer?, nos lo es-

tán quitando, porque yo la verdad no tengo 20 pesos diarios para dedicárselos a esto, si los tuviera me metería a un gimnasio", afirmó.

El grupo de inconformes le entregó al Alcalde un pliego petitorio con cinco puntos, los cuales piden que la tarifa quede en 5 pesos por adulto, 2 pesos para los niños y en 5 pesos el estacionamiento.

Solicitan también que el Patronato Bosque Los Colomos sea auditado y que revoque el decreto de su

ASÍ LO DIJO

“Para los que son asiduos visitantes de Los Colomos establecimos de forma muy clara una especie de bono que les da derecho a tener prácticamente el precio de entrada similar o idéntico al que anteriormente tenía pagando día con día”.

Alfonso Petersen Farah
Alcalde de Guadalajara

“Quisiera que Alfonso Petersen corriera un tantito para que viera lo que se siente, o el maratón tan siquiera, o que de eso viviera, porque muchos de nosotros estamos sacando nuestras actividades, estamos luchando por una causa del deporte”.

Luis Fernando Saplén, invidente
Campeón parapanamericano en Río 2007

creación y sea un ente con participación de los tres niveles de Gobierno el que lo maneje.

Finalmente, piden que se suspendan las obras que se hacen en las inmediaciones del bosque hasta en tanto no se informe a la ciudadanía de qué se tratan.

Después del encuentro, Petersen Farah reiteró el argumento de que el incremento en las tarifas tiene como fin ofrecer la entrada gratuita los domingos, para que más gente pueda

entrar a ese espacio.

“El principio que le dio base a esta acción fue el hacer de Los Colomos un espacio más equitativo e incluyente y donde estamos buscando poder ofrecer gratuidad los domingos en beneficio de las familias tapatías que como consecuencia de una mala situación económica no pueden pagar la entrada, y como consecuencia se quedan fuera de este maravilloso espacio ecológico y de convivencia y deporte”, señaló.

La libran juzgadores del TAE

► Desechan diputados
iniciar juicio político
al no encontrarles
responsabilidad

José David Estrada

La Comisión de Responsabilidades del Congreso desechó ayer iniciar un juicio político a dos ex magistrados y un magistrado del Tribunal de lo Administrativo por abuso de autoridad como lo solicitaba el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Los ex Magistrados Antonio Rocha Santos y Félix Aceves Bravo, y el Magistrado Eleuterio Valencia Carranza, fueron denunciados por Augusto Valencia López, presidente del ITEI, por haber conocido y resuelto el juicio de nulidad interpuesto por el ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña, quien acudió a los magistrados para pedirles que anularan la orden en la que se basó el Instituto de Transparencia para denunciarlo penalmente por no entregar una copia de su recibo de nómina.

Cesar Octavio Madrigal Díaz, presidente de la comisión legislativa,

explicó que rechazaron la solicitud de juicio político ya que no encontraron culpables a los ex magistrados y al magistrado de haber cometido alguna falta que redundara en perjuicio del interés público, como lo señala el artículo séptimo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El diputado agregó que, en todo caso, le corresponde a la justicia federal determinar si la intervención del tribunal fue legal o ilegal.

"No podemos estar enjuiciando políticamente a todos los jueces y magistrados que hacen una interpretación de la norma, ya que para eso existen instancias, y en el caso de los magistrados del Tribunal de lo Administrativo, existen recursos, entre ellos el acudir a los tribunales de control constitucional, que son los tribunales de Amparo, para dilucidar algún actuar erróneo de estas personas", dijo el diputado panista.

La comisión también resolvió desechar la solicitud de juicio político contra el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Carlos Manuel Barba, por haber recibido un bono; contra los ex secretarios y el Procurador de Justicia durante el sexenio de Ramírez Acuña por recibir bonos, y contra ex regidores de Zacoalco de Torres por la supuesta venta irregular de un predio.

Abogado municipal labora para la burocracia dorada

• Según los regidores del PRI, el jurista incurre en desvío de recursos

Guadalajara • Vanesa Robles

Los funcionarios del Ayuntamiento de Zapopan que se ampararon contra la suspensión de sus aumentos salariales tienen abogado en casa. Su defensor es un compañero de trabajo: el director jurídico del organismo público descentralizado (OPD) Servicios de Salud Municipales, Carlos Charpenel Figueroa.

Esto implica que se desvían recursos públicos a favor de servidores que deberían pagar abogados para sus juicios personales, consideró el coordinador de los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hoy de oposición en Zapopan, Jesús Casillas Romero.

Según el priista, Carlos Charpenel usaría horas de trabajo que paga el ayuntamiento para defender a sus compañeros, a quienes hace un mes el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAE) les suspendió de manera provisional los aumentos salariales que les otorgaron en julio de 2007.



RATAS DEL RÍO

Abogado puede hacer lo que quiera en su tiempo libre, dijo Juan Sánchez

Los amparos, cuatro a uno

••• El marcador de los amparos va cuatro-uno. Ayer, el Juzgado Tercero en Materia Administrativa negó los amparos que promovieron cuatro servidores actuales de Zapopan contra el TAE, para defender sus aumentos salariales.

El único servidor que ha logrado conservar su sueldo de 82 mil pesos mensuales gracias a un amparo es el director de la Policía municipal, Francisco Javier Martínez.

En realidad fueron cinco amparos negados, aunque uno de los afectados, el ex director de Adquisiciones de Zapopan, José Antonio Carballido, renunció a su trabajo hace unos días.

Los servidores que deberán seguir cobrando el mismo sueldo que hace un año son el director de Coordinación Jurídica, Nicolás Uribe; el director de Comunicación Social, Juan José Martínez; el director general de Asesores, Ricardo Mayagoitia, y el director A de Contabilidad, Gustavo Efraim del Toro.

Guadalajara • VII

La Cuarta Sala Unitaria del TAE dictó la medida cautelar de suspensión el 4 de enero, pues consideró que los aumentos salariales, que en algunos casos rebasaban 60 por ciento del sueldo antiguo, afectaban las finanzas públicas de Zapopan.

Unos días después, el 17 de enero, el ayuntamiento anunció que apelaría la medida del tribunal y más tarde, el 26 de enero, se supo que 27 servidores públicos se ampararon en forma personal, pero en fechas idénticas, para defender sus incrementos.

Ayer, Jesús Casillas mostró los trámites de amparo de dos funcionarios: el contralor general y el director del Rastro municipal, Jorge Sandoval y Juventino Flores, respectivamente. Ambos nombraron a Carlos Charpenel como su representante legal.

Ayer, el abogado se defendió. Dijo que él no acudió en horas de trabajo a los juzgados: "Tengo mis pasantes, tengo mis abogados y no necesito ir al tribunal para interponer un juicio de garantías". El mismo alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana —uno de los beneficiados por el aumento de julio y de los perjudicados por el TAE—, dijo que el director jurídico del OPD puede hacer lo que quiera con su tiempo libre. ■

Tramita Amparos funcionario

Los amparos para 27 funcionarios de primer nivel de Zapopan, contra la suspensión de su incremento salarial, los tramitó un abogado del Ayuntamiento: Carlos Charpenel Figueroa, director jurídico de Servicios de Salud del Municipio.

El regidor priista Jesús Casillas reiteró que se trata de un desvío de recursos, como lo denunció la semana pasada, al solicitar a la sindicatura que investigara el caso.

Los Servicios de Salud de Zapopan son un Organismo Público Descentralizado (OPD) que se mantiene con los recursos del Ayuntamiento.

"El regidor miente, es un mentiroso", dijo Charpenel Figueroa, "quiero decirles que no estoy cobrando un so-



Carlos Charpenel

lo centavo, lo hago por gusto. Es falso que yo cobre del Ayuntamiento. No trabajo para el Ayuntamiento".

El director jurídico, quien gana 35 mil 400 pesos libres al mes y además es titular de la Unidad de Transparencia del OPD, fue nombra-

do representante legal en el juicio de garantías de los 27 funcionarios.

"Yo soy director jurídico y no tengo horario. Yo trabajo a veces (hasta las) 2 o 3 de la mañana en mi oficina, de acuerdo a los requerimientos del organismo", insistió.

Horas después el Alcalde Juan Sánchez Aldana lo contradijo y sentenció que el funcionario tiene que trabajar de las 9:00 a las 17:00 horas, como el resto de los trabajadores.

Los amparos se tramitaron contra la decisión del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), que ordenó suspender los incrementos salariales hasta que se determine si se autorizaron legalmente.

De manera extraoficial, se informó que al director de Comunicación Social, Juan Manuel Martínez Marrón, le negaron el trámite al igual que a tres funcionarios más.

La sindicatura investigará si hubo desvío de recursos; la Contraloría no puede, porque su titular Jorge Sandoval González está amparado.

El alcalde le prometió darle respuesta, pero hasta el lunes

Un hombre se encadenó en el Palacio Municipal de Zapopan

Guadalajara > VR

Un hombre se encadenó ayer en la Presidencia Municipal de Zapopan y comenzó ahí una huelga de hambre, en espera de que las autoridades de esa ciudad lo reintegren a su empleo y reconozcan la legalidad del Sindicato Independiente del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Zapopan, del cual el quejoso es dirigente.

La única respuesta que recibió el encadenado, Pedro Cruz, del alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana fue: "Analizaremos tu caso y el lunes te damos respuesta". Eso fue ayer por la tarde: faltaban seis días para el lunes.

Pedro Cruz, ex cajero de la Cruz Verde de Las Águilas, explicó que por órdenes del Sindicato del OPD, cercano al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con la compla-



FELIPE SALGADO

Pedro Cruz exige que se reconozca a su Sindicato Independiente

cencia de las autoridades del Partido Acción Nacional (PAN), fueron despedidos en julio de 2007 él y otro compañero, el traumatólogo José Rodolfo Castañeda.

El despido ocurrió dos semanas después de que las autoridades laborales de Jalisco reconocieron la legalidad del Sindicato Independiente

del OPD. El manifestante señala que el sindicato oficial recurrió a una cláusula del Contrato Colectivo que autoriza al gremio a cesar a los trabajadores.

En julio de 2007, los administradores panistas del OPD tampoco reconocieron la validez del Sindicato Independiente.

Para que Pedro Cruz rompa las cadenas y pruebe alimentos es indispensable que lo reintegren al trabajo que había desempeñado durante ocho años, y que las autoridades respondan un pliego de siete exigencias que el quejoso presentó ayer.

Destacan las peticiones para que su gremio sea reconocido y, por lo tanto, pueda participar en una mesa de negociaciones que en estos días tienen el Sindicato del OPD y las autoridades del municipio. En el diálogo se tratan, entre otros temas, la posible modificación del Contrato Colectivo y el presunto cierre del "Hospitalito".

Además, exige la suspensión de la cláusula del contrato que autoriza al gremio oficial a despedir a quien quiera y la integración de las cuotas al gremio que el manifestante representa.

Otras de las exigencias del encadenado son que su grupo tenga voz y voto en la mesa de negociación con el gobierno, que no haya represalias para los empleados del OPD que lo apoyan y que no haya despido masivo de trabajadores del "Hospitalito" y la Cruz Verde. Pedro Cruz tampoco está de acuerdo con la pérdida de las prestaciones de los trabajadores de los Servicios Médicos Municipales. ■

Dan sillas de ruedas

► Apoya el DIF Zapopan integración de personas con discapacidad en actividades cotidianas

MURAL / Staff

Para promover la integración de personas con discapacidad a la sociedad, el DIF Zapopan y el Club Rotario Distrito 4150 entregaron ayer 40 sillas de ruedas a personas de escasos recursos con problemas neuromotores.

Con el apoyo del Club Rotario se donarán en total 102 sillas, por lo que la presidenta del DIF municipal, María Isabel Carranza, abrió la convocatoria para que personas con necesidad de este apoyo se acerquen para solicitar la ayuda.

"Sabemos que en Zapopan es el 12 por ciento de las personas que tienen algún tipo de discapacidad de

138 mil que son más o menos a nivel de todo Jalisco, unas 16 mil 500 son de Zapopan, entonces pues hay que darnos a la tarea de buscarlas y encontrarlas y que de veras no la puedan comprar y que no hagan negocio con ella", dijo.

En el Centro de Rehabilitación Integral de la dependencia, la dirigente del organismo expresó que se encuentran casi listos para la entrega de las sillas restantes, pues sólo falta terminar los estudios socioeconómicos que decidirán qué personas recibirán la ayuda.

"La convocatoria no es nada más para beneficio de población de Zapopan, sino también está abierta a otros municipios", agregó Carranza.

Al evento también acudió el Alcalde Juan Sánchez Aldana, quien invitó a los asistentes a seguir trabajando para hacer de Zapopan una ciudad donde las personas con discapacidad tengan espacios y apoyos para poder desarrollarse.

Teresa González, una de las beneficiadas, dijo que con una silla de ruedas las personas con capacidades

diferentes tienen mayor oportunidad de valerse por sí mismas.

"Esta ayuda tan inmensa, tan grande, esta ayuda que son nuestros pies, esta ayuda que sin ella no podríamos movernos; no podríamos subsistir, más que nada", agradeció.

Además de la entrega de las sillas, el Centro de Rehabilitación Integral del DIF Zapopan extendió sus servicios al turno vespertino, ya que se firmó un acuerdo con la Universidad Autónoma de Guadalajara para que los estudiantes puedan hacer su servicio social apoyando a los pacientes.

En el Centro de Rehabilitación se prestan servicios médicos de rehabilitación como terapia física, de lenguaje, ocupacional, electroterapia y musicoterapia.

Para este 2008, el DIF trabajará con el Club de Leones para donar lentes y buscará el apoyo del Hospital Puerta de Hierro para operaciones de cataratas.

Las personas que necesiten una silla de ruedas pueden comunicarse al teléfono 3836-3444.

Estrena presidenta *el DIF tonalteca*

*Toma la estafeta
Sara Loza
Vázquez, esposa
del edil sustituto*

*por José
Mendoza Navarro*

Salvador González del Toro, presidente municipal sustituto de Tonalá, anunció ayer durante el acto cívico de aniversario de la Constitución, que su esposa, la señora Sara Loza Vázquez "es desde el 1 de febrero" la presidente del Sistema DIF de este municipio, sin embargo, más tarde se reunió a puerta cerrada con Ana Delia García de Vizcarra, que está todavía al frente de la institución y al salir no le dio posesión a su consorte ni fue capaz de enfrentar a los representantes de los medios de comunicación.

"Sin comentarios" fue lo que acató a decir el Primer Edil y prácticamente huyó de las instalaciones del DIF Tonalá, por cierto, su chofer circuló una cuadra en sentido contrario para es-

caparse. Por el otro lado, el de la esposa del ex presidente Jorge Luis Vizcarra Mayorga, se dijo que recibió indicaciones de no hacer declaraciones al respecto.

González del Toro se gastó 40 días, a partir de que asumió el cargo de presidente sustituto, en análisis y estudio del estado que guarda la administración municipal y luego anunció en sesión de ayuntamiento que comenzaba una nueva etapa en la que habría armonía, transparencia y apertura, pero ayer volvió al ostracismo.

Lo que ayer se vio en el DIF Tonalá fue a una Sara Loza Vázquez aterrorizada del paquete que le espera y a su lado, Cristina Tostado González, que asumirá la Dirección del DIF, ésta, esposa del ex diputado local y actualmente titular del Instituto de la Artesanía Jalisciense, Mario Reyna Bustos.

Lo cierto que hasta el día de hoy, Ana Delia García de Vizcarra sigue al frente del organismo, por lo que los chascarrillos que se hicieron en los pasillos del ayuntamiento fueron en el sentido de que González del Toro "fue por lana y salió trasquilado".

La señora Loza Vázquez no tiene ningún antecedente dentro de la administración pública, se dedica al hogar y hasta hace poco a atender una menudearía en la colonia Jalisco.

Por su parte el coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Barajas Ruiz, quien también asistió a la reunión y salió detrás del Presidente Municipal, negó conocer la situación que se enfrenta en el Sistema Integral de la Familia en Tonalá, justificando su presencia con la versión pueril de que estaba en el lugar "como una visita de oficina y desconocía el trato que se había dado al tema".

En la reunión a puerta cerrada con García de Vizcarra, de la que por cierto se enteraron en el DIF ayer mismo por la mañana, estuvieron presentes integrantes del patronato, entre otros el regidor Barajas Ruiz, por cierto su esposa va como subdirectora del DIF, el Edil perredista Juan Manuel Gutiérrez Santos, Irineo Ortiz y la señora Julia Espinoza, estos dos últimos representantes de la sociedad en el patronato del sistema.



SALVADOR González del Toro, edil de Tonalá.

Servir al pueblo consigna de edil de Tonalá

Servir a los ciudadanos con una administración ordenada, transparente, con un gobierno atento y sencillo, abierto a las necesidades de todos los tonaltecas, es el compromiso que ayer estableció el presidente municipal sustituto de Tonalá, Salvador González del Toro, durante el acto cívico con el que se conmemoró en este municipio el XCI aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana.

Ante estudiantes de la Escuela Secundaria Número 14, el Primer Edil destacó: "esta Constitución promulgada en Querétaro, reafirmó nuestra voluntad de vivir en una nación cuya soberanía reside en el pueblo. Una nación organizada social, cultural, democrática y políticamente implica que tanto los ciudadanos como autoridades ejerzamos con responsabilidad nuestros derechos, libertades y obligaciones, con apego estricto a la legalidad, con ello nos propusimos trabajar para superar los desafíos inmediatos y sobre todo para construir una mejor sociedad".

Durante el evento, González del Toro entregó reconocimientos a Francisco Montes Galván, Raúl Carranza Reyes, elementos de la Policía Motorizada y Dionisio Arellano Cortés de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, por su desempeño en el servicio a la ciudadanía. (José

Alista Zapotlanejo energía con basura

Mariana Jaime

Zapotlanejo producirá energía eléctrica aprovechando su basura y la de los municipios vecinos.

El Ayuntamiento concesionó por 20 años la recolección de los dese-

chos y su disposición final, además de la operación, mantenimiento y administración del relleno sanitario municipal al Grupo Enerwaste, con lo que los residuos sólidos no peligrosos generados en el Municipio serán transformados en electricidad.

La empresa ofreció esta alternativa al Ayuntamiento, llamada congeneración, que consiste en la incineración de los residuos para producir energía, evitando la contaminación del subsuelo y la generación de biogás.

El Cabildo la aprobó por unanimidad el pasado 10 de octubre.

Para poner en operación este sistema, el Alcalde, Héctor Álvarez Contreras, explicó que se requieren en promedio 340 toneladas de basura diarias, por lo que tratarán de conseguir la de los municipios vecinos, pues Zapotlanejo genera alrededor de 60 toneladas, lo que representa sólo el 17.6 por ciento.

El Edil aseguró que la electricidad empezará a producirse con este método en un año aproximadamente.

Ejemplo de la transformación de residuos en el País es el de Monterrey, donde el relleno sanitario Simeprodeso genera electricidad desde 2002 con la quema de gas metano proveniente de la basura.

Este es el quinto macroproyecto que Zapotlanejo anuncia en los últimos meses.

Un parque de diversiones con juegos mecánicos, pista de hielo y acuario con vista subterránea en 63 hectáreas; un corredor vial que conectará a 14 municipios; un desarrollo inmobiliario de 250 mil casas con concepto ecológico; y un mercado de abastos con 580 bodegas en 52 hectáreas, son los otros cuatro, que tendrán una inversión de 600 millones de dólares este año.

PROMETEN PROTECCIÓN

Aunque no se ha inaugurado oficialmente, el Parque Lineal ya está en uso y el acceso es libre, pero la malla para delimitar el área aún no se coloca. De acuerdo con el director de Obras Públicas, Gregorio Dávalos, la malla será de 2 metros de altura, pero no se instala todavía ya que el parque sigue en construcción.

CEDHJ investiga caso del niño del Santiago

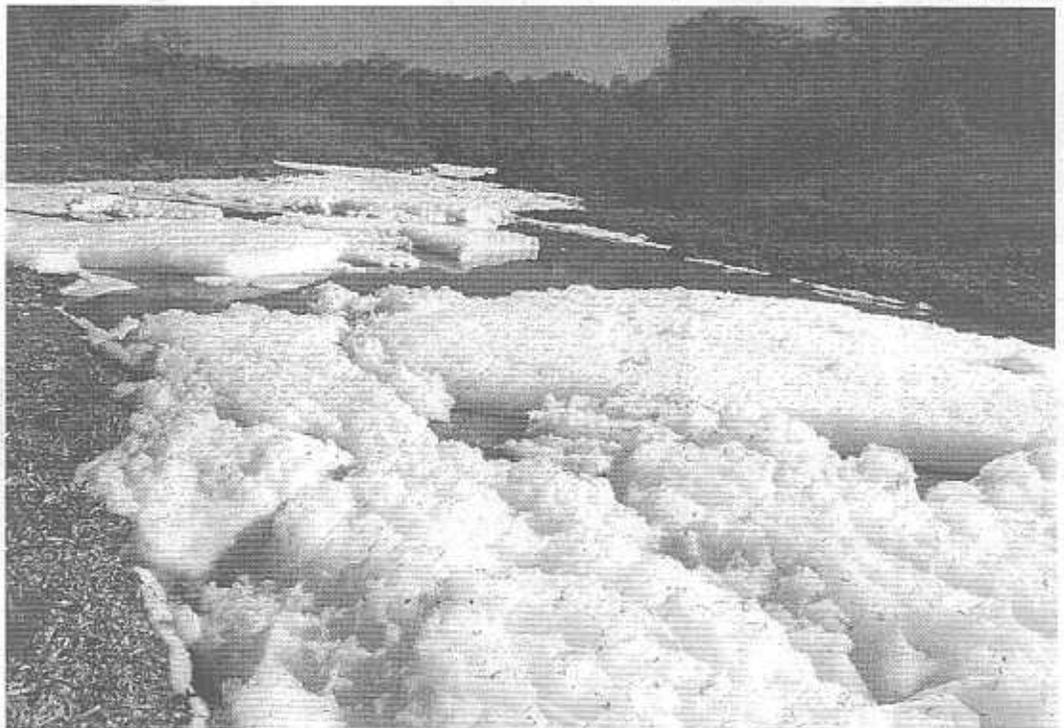
• Sólo hay "excusas y justificaciones" de los involucrados: Derechos Humanos

Guadalajara • Maricarmen Rello

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) comenzó de manera oficiosa una investigación por el caso del niño Miguel Ángel López Rocha, quien presuntamente cayó al río Santiago, a raíz de lo cual desarrolló una severa infección generalizada que lo mantiene en estado de coma. Sin embargo, ya acudió también un grupo de ciudadanos a levantar una queja por el mismo motivo.

El *ombudsman* Felipe de Jesús Álvarez Cibrián informó ayer que, en cuanto la CEDHJ se enteró por los medios de comunicación "de este lamentable acontecimiento, iniciamos una acta de investigación oficiosa" y lamentó que, hasta la fecha, las autoridades de los tres niveles no hayan podido encontrar alternativas para solucionar la grave contaminación del río Santiago, que afecta en particular a los moradores de El Salto y Juanacatlán.

"Yo creo que en este caso han fallado las autoridades estatales, federales, municipales y, lejos de encontrar soluciones, ha habido simplemente excusas y ha habido justificaciones. Yo creo que ya es lo que la sociedad jalisciense no debe de estar tolerando".



La Secretaría de Salud insiste en que la contaminación del río (foto) no está vinculada con casos de cáncer

Álvarez Cibrián indicó que el organismo que dirige buscará establecer una relación entre los casos de daño a la salud del niño Miguel Ángel y otras personas y las aguas contaminadas del citado río, relación que hasta la fecha no ha sido reconocida por la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ), a la cual organismos internacionales han requerido, sin éxito, la realización de estudios específicos.

El presidente de la CEDHJ adelantó que está por resolverse la queja que hace dos años presentó ante este organismo defensor el Grupo Vida, una de las asociaciones civiles que ha denunciado reiteradamente el ecocidio del río Santiago y la

presencia de casos de cáncer en vecinos de este afluente, la cual atribuyen a los metales pesados que corren en sus aguas, alimentadas con las descargas sin tratamiento de toda la zona metropolitana de Guadalajara.

La CEDHJ emitirá un pronunciamiento en marzo próximo. En tanto, Miguel Ángel, de tan sólo ocho años de edad, se mantiene muy grave en el Hospital General de Occidente (Zoquipan) de la SSJ. ■

ELABORADO MUÑOZ

Inauguran Primera Semana de la Conservación de Humedales

Buscan crear conciencia en la población sobre la importancia que tienen estos sitios para la ecología

OC | Vannesa Fajardo



Foto: Roberto Saucedo

LA SECRETARIA de la SEMADES, Martha Ruth del Toro, explicó el fin principal de dicho evento

La Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable inauguró la Primera Semana de Conservación de los Humedales, esto con motivo de la conmemoración (el 2 de febrero) de dichos sitios, con la cual buscarán crear conciencia en la población sobre la importancia que tienen estos sitios para la ecología.

La secretaria de la SEMADES, Martha Ruth del Toro, explicó que el fin principal de dicho evento es coordinar los esfuerzos de las áreas públicas involucradas para la conformación de agendas de trabajo, que permitan coadyuvar en la protección, conservación y aprove-

chamiento sustentable de los ecosistemas acuáticos conocidos como humedales.

Dentro de las actividades, se llevará a cabo hasta el 8 de febrero en el parque de Los Colomos; habrá exposiciones, talleres infantiles, stands de varias dependencias gubernamentales y se impartirá el seminario «Humedales sanos, gente sana» para público en general y especialistas en la materia ambiental a partir de las 10:00 de la mañana y sin costo alguno. Por su parte José de Jesús Álvarez Carrillo, delegado de la SEMARNAT refirió: «Es necesario seguir uniendo esfuerzos, estrategias y recursos para evitar la reducción de estos ecosistemas, y que se pongan en ries-

go los recursos naturales, pero sobre todo la salud de la vida diaria».

Esta inauguración se efectuó en el Bosque Los Colomos, en el área Las Pérgolas, Primera Sección, en donde hay una serie de exposiciones, talleres infantiles y stand de varias dependencias gubernamentales proporcionando información. En este evento se contó con la presencia del secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez; Óscar Cordero Viramontes, presidente del Patronato Bosque Los Colomos y el director General de Medio Ambiente y Ecología del ayuntamiento de Guadalajara, Francisco Javier Ochoa Covarrubias.



El decreto que protege a Colomos III "data de más de 20 años" **Criticán ignorancia de Semades**

Guadalajara • ERD

Que la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Semades) no reconozca como zona de protección ecológica la tercera sección del bosque Los Colomos, también conocida como El Polvorín, es "muy extraño", opinó Jesús Velasco Orozco, presidente del Colegio de Arquitectos Alarife, quien recordó que "se supone que hay un decreto para preservación de la zona, elaborado por el Congreso de Jalisco, que data de más de 20 años".

Agregó que permitir edificaciones de hasta 26 pisos en el predio Charcos Azules, ubicado en las inmediaciones del Club Atlas, es un atentado a la naturaleza, porque se trata de una zona de recarga de acuíferos.

El decreto en cuestión es el 11605 y fue publicado en 1984. "Es una zona de veneros y un área muy importante en términos ecológicos", dijo y advirtió que construir vivienda vertical de alta densidad en el terreno que el gobierno devolvió a particulares —al frustrarse la construcción de la Ciudad Judicial federal, gracias a un cambio de

uso de suelo que autorizó la Administración pasada sin apego a las normas —equivaldría a "dañar seriamente el área".

De hecho, la permuta del terreno por un edificio de la ex glorieta Colón, para que el Poder Judicial federal edificara en Los Colomos III su sede, no prosperó por razones de carácter ecológico y la oposición de colonos, que exigieron se preserve el área y tome en cuenta que allí se ubica el venero de Las Amarillas.

"Habría que tener mucho cuidado en esa situación", recomendó el arquitecto, que hizo notar que, independientemente de los problemas

por el precio a que el Ejecutivo estatal pagó el terreno (hubo sobreprecio) y la cancelación del proyecto con la Federación, lo indicado era mantener la propiedad y destinarla a un uso

adecuado, como la creación de un parque. "Creo que el gobierno debió tomarlo como zona de protección y en lugar de regresarlo, de una vez, protegerlo". ■

En Vallarta, el primer caso de dengue

●●● Se presentó ya el primer caso de dengue en Jalisco durante 2008. La notificación oficial fue reportada en el municipio de Puerto Vallarta, donde la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) confirmó la enfermedad en un paciente de sexo masculino, adulto en la cuarta década de vida, quien presentó la versión benigna o dengue clásico. A la fecha, no se ha reportado ningún caso de dengue hemorrágico.

La jefa del Departamento de Vectores y Zoonosis de la SSJ, Norma Jacobo Hernández, detalló que el hasta ahora único caso se presentó en la delegación de Ixtapa, que, con El Pitillal y Las Juntas, son las zonas geográficas del municipio donde se reportaron más casos en 2006 y 2007, por la infección que transmite el mosquito *Aedes aegypti*.

Atribuyó lo anterior a que son comunidades de bajos recursos económicos, cuyos integrantes

laboran en Nayarit y se dedican a la recolección de materiales que pueden ser reciclables. De hecho, como parte de las acciones epidemiológicas, personal de la SSJ detectó mil criaderos de mosquitos en el hogar del paciente afectado. El hombre recolecta latas de aluminio de refresco que almacena en un patio durante semanas hasta que junta un volumen significativo para su venta, lo que favorece un lugar propicio para la reproducción de mosquitos.

La SSJ estudia otras doce muestras de sangre de pacientes sospechosos, pero el panorama aún es favorable. Jacobo Hernández recordó que en enero de 2007 se presentaron 190 casos de la enfermedad, 36 de ellos de tipo hemorrágico. En contraste, en este año sólo va uno, de tipo clásico.

Guadalajara • MFL

Posturas oficiales

ALFONSO GUTIÉRREZ CARRANZA
Secretario de Salud

El secretario de Salud insistió en declaraciones a la radio que los estudios de su dependencia en el río Santiago no mostraron metales pesados que contaminen las aguas del río Santiago, y que estén vinculados a casos de cáncer en Juanacatlán y El Salto: "Lo único que encontramos fuera de norma fue aluminio y manganeso, y en 24 por ciento el fierro, pero aparentemente no tiene riesgos para cuestiones de cáncer"

FERNANDO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ
Secretario de Gobierno

El punto de acuerdo que propuso el senador por Jalisco Ramiro Hernández, para declarar zona de emergencia ambiental en la cuenca El Ahogado por la contaminación del río Santiago, servirá de poco, pues el Senado sólo puede emitir un exhorto en un tema que es de los gobiernos del estado y municipales: "Hay un trabajo permanente y puede darle detalle la secretaria del instituto del ramo"

MARTHA RUTH DEL TORO GAYTÁN
Secretaria de Medio Ambiente

La secretaria de Medio Ambiente sí apoyó la propuesta del senador Ramiro Hernández, y habló abiertamente del caso del niño Miguel Ángel López Rocha: "Lo que está sucediendo con este niño realmente nos debe llevar no a la alarma y a la preocupación solamente, sino a que sea un llamado de atención para que las autoridades de los tres órdenes ya de verdad nos pongamos en un plan conjunto a remediar la grave problemática que se está viviendo en el río Santiago"

COMISIONES DEL AGUA EN JALISCO
Tanto la Comisión Estatal del Agua (CEA) como la gerencia regional de la Comisión Nacional del Agua (CNA) se sumaron a la iniciativa de Ramiro Hernández. Alberto Iglesias, titular regional de la CNA, dijo que una declaratoria de emergencia ambiental beneficiaría a la zona. Y Héctor Castañeda, director de Cuencas de la CEA, dijo que el organismo estatal se suma al llamado "para poder echar a volar una serie de acciones que permitan en la inmediatez encontrar una respuesta favorable a los habitantes de El Salto y de Juanacatlán"

0

Golpe al "Chapo"

por Víctor Chávez Ogazón

El hijo y un hermano de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera recibieron sentencias condenatorias, en menos de 24 horas. Archivaldo Iván Guzmán Salazar (a) "El Chapito" deberá de pasar 5 años en prisión y pagar una multa equivalente a 4 mil días de salario mínimo, en tanto que Miguel Angel Guzmán Loera (a) "El Mudo" fue sancionado con 13 años de cárcel más el pago de 3 mil 87 días de salario mínimo. Además el primero tiene un proceso pendiente en Jalisco por el asesinato de una joven canadiense a las afueras de una discoteque.

Ambos están en la prisión federal del Altiplano y los encontraron responsables de de-

Sentencian a su hijo y a su hermano "El Mudo"

litos como operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el mismo en la modalidad de Depositar y Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea.

La Procuraduría General de la República se dijo satisfecha con tales resoluciones, donde aseguró haber aportado suficientes pruebas que finalmente fueron valoradas junto con el resto de los elementos jurídicos

penales presentados.

En el primero de los casos la resolución fue dictada por el Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal y es una sentencia condenatoria de cinco años de prisión y mil días multa en contra de Archivaldo Iván Guzmán Salazar ó Iván Guzmán Salazar ó Alejandro Cárdenas Salazar (a) "El Chapito".

Se informó que dentro de la causa penal 53/2005, el agente del Ministerio Público Federal acreditó ante el Juez Federal, la responsabilidad penal del sentenciado, por su responsabilidad en la comisión del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Vea: **SENTENCIAN... 3A**

"La Constitución ordena que nadie puede estar por encima de la ley"

Convoca Calderón a un pacto por la seguridad

• La sociedad debe formar parte de un "frente común" por el futuro del país, afirma

Querétaro • Elba Mónica Bravo

Al presidir la ceremonia por el 91 aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente Felipe Calderón convocó a los Poderes de la Unión, a los tres órdenes de Gobierno, y a la sociedad a un pacto nacional por la legalidad y la seguridad.

Acompañado de gobernadores de todos los partidos políticos, Calderón expresó las palabras de Venustiano Carranza, al afirmar que sólo "acabando con todas nuestras rencillas" y aplicar la obligación de la Ley Suprema se llevará a "vivir la vida tranquila de los pueblos libres, por el respeto a la libertad y al derecho de cada uno".

En el Teatro de la República, cercado por cientos de elementos del Estado Mayor Presidencial y vallas metálicas, y al que sólo se tenía acceso con invitación, el mandatario insistió en el llamado a "unir fuerzas para que la ley sea el máximo referente



El Presidente estuvo en Querétaro

del actuar de las autoridades y de los ciudadanos", con el objetivo de que impere el orden el respeto a los derechos, el acceso efectivo a la justicia y para que "todo abuso de poder y todo atentado contra la legalidad sean sancionados".

El compromiso del gobierno, mencionó, es el de "someter coincidencias o divergencias al cauce institucional establecido por la Carta

Magna" y que al igual que el estado de Derecho "no deben ser mito esculpido en piedra", porque "nadie puede estar por encima de la ley, así lo ordena la Constitución".

Destacó que la Carta Magna "garantiza la unidad de la patria, fortalece a nuestra democracia como forma de vida, asegura la integridad del territorio, el pacto federal y la fuerza de la identidad nacional".

El mandatario estuvo acompañado, por primera vez en público, del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, y del presidente interino del Instituto Federal Electoral, Andrés Albo Márquez.

El jefe del Ejecutivo federal dijo que "la corrupción o la impunidad que debilitan el orden público son males que debemos combatir mediante el cumplimiento de la ley".

Recalcó que la sociedad debe formar parte de "un frente común" por la seguridad de las familias, la libertad de los ciudadanos y el futuro del país, y reiteró: "estamos llamados a asumir nuestro papel en la historia nacional y a sumar fuerzas en torno a nuestra delicada tarea de combatir la inseguridad y heredar un país de leyes a las generaciones futuras". ■

Calderón convoca a un nuevo pacto

QUERÉTARO.- El Presidente Felipe Calderón convocó a los Poderes de la Unión, a las tres órdenes de Gobierno y a la sociedad en general, a un acuerdo por la legalidad y la seguridad, al conmemorar el 91o. aniversario de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

"Desde este recinto que hace 91 años albergó a la generación de patriotas que dieron a México su ley fundamental, hago un llamado a un pacto nacional por la legalidad y la seguridad, un llamado que implica ratificar nuestro compromiso y nuestro deber de cumplir y hacer cumplir la ley fundamental".

Calderón Hinojosa encabezó la ceremonia, acompañado por los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, ante quienes señaló que la Constitución y el Estado de derecho "no deben ser un mito esculpido en piedra".

Con una representación de gobernadores, así como acompañado por el gabinete legal y ampliado, Calderón indicó:

"La Constitución y el Estado de derecho deben ser el ideal que conduzca a la nación hacia un destino de justicia y prosperidad.

Todos los mexicanos estamos llamados a asumir nuestro papel en la historia nacional, y a sumar fuerzas en torno a nuestra delicada tarea de combatir la inseguridad y heredar un país de leyes a las generaciones futuras".

El Jefe del Ejecutivo convocó a seguir la lucha para hacer prevalecer el orden y combatir a quienes pretenden imponer sus intereses al margen de la ley.

Calderón, quien recordó en su mensaje a héroes de la historia nacional, como Benito Juárez, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, aseguró que la salvación de la República no debe depender de accidentes personales, sino de la imperturbable supremacía de las leyes.

Con el Teatro de la República como escenario, el titular del Ejecutivo pidió honrar a la Constitución, lo que implica, dijo, emular a los héroes de México. Demandó a los mexicanos respetar la ley a fin de que permanezca la libertad, se libre al país de la violencia e impere el orden.

Llevan cenecistas reclamamos a FCH

► Aseguran legisladores
 que Calderón dijo
 desconocer las causas
 de las protestas

Claudia Guerrero

MÉXICO.- Reunido con dirigentes nacionales del PRI y de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Presidente Felipe Calderón admitió ayer, según versiones de diputados priistas, desconocer las causas que generaron las protestas, inconformidades y hasta la ruptura del diálogo con el Gobierno federal.

Según el testimonio de los diputados federales que acudieron ayer a Los Pinos a un encuentro privado, el Primer Mandatario incluso se dijo sorprendido de la falta de negociaciones y consensos que existen detrás de temas como las reglas de operación para el ejercicio de recursos en los programas del campo para 2008.

Expusimos nuestras demandas, luego habló el Secretario de Agricultura, después desmentimos todo lo que dijo y fue cuando el Presidente nos dijo que no estaba enterado de lo que estaba sucediendo.

Nos dijo: créanme, no es un pose; créanme, porque esto realmente me sorprende. Yo pensé que al final del periodo de sesiones, en diciembre pasado, con la aprobación del Presupuesto todo había quedado realmente planchado, pero veo que no es así, citó uno de los legisladores consultados.

Según los presentes, las expresiones del Presidente generaron nerviosismo en el titular de la Sagarpa, Alberto Cárdenas, a quien desconocieron abiertamente como interlocutor del Gobierno federal para dialogar sobre los temas del campo.

Cárdenas pidió derecho de réplica y se atrevió a decir que había un

La propuesta

En la mesa de diálogo convocada por el Gobierno federal se pretenden abordar los siguientes temas:

- Revisión de las reglas de operación de los programas para el campo.
- Adendum del Acuerdo Nacional para el Campo.
- Programa de empleo para zonas expulsoras de migrantes.
- Programas especiales para la atención a los sectores vinculados con los cuatro productos que se desgravaron al inicio del año.
- Reglamento para el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable.

Questionan promoción mediática

MÉXICO.- El PRI cuestionó la promoción mediática del Gobierno federal sobre los beneficios del TLCAN en materia agropecuaria y demandó un análisis real de los impactos del tratado comercial.

El representante de su partido, el diputado Héctor Padilla dijo que los mensajes oficiales enrarecen el clima político.

"De nada sirven las descalificaciones absolutas, pero tampoco los éxitos deslumbrantes de un TLC que se le atribuye todo lo

bueno que está pasando en nuestro País", señaló.

Durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios sobre el tratado, el panista Gerardo Escaroz admitió que se deben focalizar esfuerzos hacia algunos productos.

Especialmente, dijo, los apoyos debían dirigirse a los productos con alta rentabilidad, como las hortalizas y las frutas.

Claudia Salazar y Armando Estrop

ejercicio de recursos de 99.7 por ciento, pero Javier Guerrero lo desmintió, todo frente al Presidente.

Con una sola cosa lo desarmó, le dijo que de los mil 500 millones de pesos asignados a fertilizantes, no se había gastado un solo peso. Fue la estocada, relató emocionado otro de los diputados del tricolor que comentaba con sus compañeros de bancada los resultados de la reunión, que duró alrededor de dos horas.

Entrevistado al final del encuentro, el presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputa-

dos, Israel Villa, denunció que Cárdenas mintió frente al Presidente.

Para nosotros sigue desconocida la interlocución. El Secretario de Agricultura sí habló ahí diciendo que en cuanto a las reglas de operación habían sido atendidas todas las propuestas de nosotros, situación que no es cierta, explicó.

Según el legislador, Calderón se comprometió a mantener un diálogo directo con la CNC, pero advirtió que si las demandas de la organización no son atendidas las manifestaciones de protesta continuarán.

El crimen no ha sido extirpado, refutan a Mourinho

México • Fernando Damián,
 Mauricio Juárez y Angélica Mercado

Las bancadas del PAN y del PRI en la Cámara de Diputados advirtieron que el crimen organizado "no ha sido extirpado" y demandaron por ello al gobierno federal no bajar la guardia frente a ese flagelo.

Por separado, los legisladores del PRD calificaron de exageración afirmar que la delincuencia está debilitada, como lo aseguró el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourinho.

"Por supuesto que es exagerado... la cantidad de droga, armas y dinero que han incautado, no creo que represente gran pérdida para la delincuencia organizada, que ha sentido sus reales desde el sexenio de Fox", puntualizó Luis Sánchez, vocero de la fracción perredista en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Sostuvo que, en lugar de ablandar a la delincuencia organizada, más bien "fueron a mover con la varita un panal de abejas y a remover, a picarles la cresta, y vean lo que está sucediendo: está muy lejos de haber sido atacado el narcotráfico a fondo".

El legislador panista Cristián Castaño, vicepresidente de la Cámara de Diputados, sostuvo a su vez que "este mal no ha sido extirpado en nuestro país y por eso nuestros esfuerzos del Consejo de Seguridad Nacional y de las instancias gubernamentales de no detener esta lucha frontal contra el crimen organizado".

Por separado, el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa, remarcó: "El resultado que dio el pasado lunes el secretario de Gobernación es importante, de enfrentamiento al crimen organizado".

No obstante, dijo, "consideramos que no hay que bajar la guardia, estamos convencidos de que es el primer problema que tiene el gobierno de la República, lo hemos manifestado aquí: tienen que redoblar el esfuerzo para enfrentarse al crimen organizado que ha estado dándole la pelea".

En la Cámara de Senadores, la oposición demandó la comparecencia de Mourinho para que explique "sus cifras alegres" de combate al crimen. El coordinador perredista, Carlos Navarrete, sostuvo que hay un optimismo desbordado y hay que tener cuidado porque la batalla contra el crimen sigue perdida.

En tanto, el secretario general del PRI, Jesús Murillo, dijo que hay que apoyar las acciones que el gobierno desarrolla para combatir a la delincuencia y aunque el Ejército no debiera estar nunca en funciones de policía, en estos momentos el Estado debe ir con todo contra los criminales y requiere el apoyo de las fuerzas armadas.

A su vez, el PAN en voz de Felipe González rechazó la posibilidad de crear una policía nacional que combata el crimen, como propuso el gobernador perredista Leonel Godoy, al estimar que existen las corporaciones necesarias para esa tarea.

Entrevistados por separado, los senadores Carlos Navarrete y Ricardo Monreal criticaron el triunfalismo del gabinete de seguridad encabezado por Mourinho, al hacer notar que la realidad contradice el discurso de que el combate va bien.

"Ojalá fuera cierto la percepción que tienen en el gobierno, que en el país la ofensiva contra el narcotráfico los tiene arrinconados y el Estado mexicano esté ganando la batalla, pero me temo que esa afirmación no se corresponde con la realidad", subrayó Navarrete.

Agregó que, en su opinión, la batalla contra el narcotráfico apenas comienza y pronto para cantar victoria, sobre todo con un discurso que más bien parece una declaración de desesperación. ■

claves

Optimistas

Los gobernadores de Nuevo León y de Jalisco consideraron que no existe falla en corporaciones policíacas y afirmaron que la delincuencia organizada no ha ganado a las autoridades, a pesar del incremento en el número de ejecuciones en el país.

Natividad González Parás y Emilio González Márquez mencionaron que no todas las corporaciones policíacas se han visto penetradas por el crimen organizado, pero urgieron a aprobar las reformas que permitan un combate real al narcotráfico.

Ambos mandatarios acudieron a Querétaro a la ceremonia del 91 aniversario de la promulgación de la Constitución.

Barajan nombres para el IFE

Guadalupe Irizar, Armando Estrop
y Claudia Salazar

MÉXICO.- En la recta final de la negociación para la elección del presidente del IFE y dos consejeros electorales más, existe una propuesta sobre la mesa de los partidos para que el PRD proponga un candidato a dirigir el organismo que provoque el aval del PRI, en principio, y no sea vetado por el PAN.

Con este mecanismo se destrabaría la negociación que monopolizaron Héctor Larios, Emilio Gamboa y Javier González Garza, coordinadores de las diputaciones del PRI, PAN y PRD, quienes aseguran que hay temas con nombres propuestos y que buscan consensuar una en la que los tres partidos estén de acuerdo.

Ayer, por primera vez, Gamboa señaló por qué el Ministro Genaro Góngora no genera el consenso de las dos terceras partes de los integrantes de la Cámara de Diputados.

Dijo que hay tesis jurídicas que le prohíben a Góngora ser consejero, dado que no tiene permiso del Senado ni del Ejecutivo federal para dejar el cargo en la Corte, tal como lo seña-

la el artículo 98 de la Constitución.

“¿Cómo vamos a nombrar a alguien que hoy es Ministro de la Suprema Corte de Justicia?”, dijo en referencia a Góngora.

Gamboa dio como un hecho que el PRD continuará en la negociación aunque el ministro sea rechazado en el análisis de las ternas.

Fuentes cercanas a la negociación aseguraron que uno de los candidatos fuertes para encabezar el IFE es Javier Santiago Castillo, ex presidente del Instituto Electoral del DF.

Santiago fue fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores hace más de tres décadas y persona cercana al fallecido Heberto Castillo.

El PAN ha puesto en la mesa a uno de sus dos candidatos: el analista político Ezra Shabot o Benito Nacif, investigador del CIDE.

De acuerdo con las fuentes consultadas, el PRI insistirá en un solo candidato, con la idea de que no haya duda del perfil que ellos proponen en la cuota que recibirán: Marco Antonio Baños.

Baños es actual consejero de la CENCA desde donde participó directamente en la reforma electoral constitucional y luego en el nuevo Cofipe,

y fue director ejecutivo del servicio profesional electoral en el IFE.

Entre los nombres que ayer estaban en la mesa pero no lograban consenso estaba el de Mauricio Merino, impulsado por el PAN.

Sin embargo el ex consejero del IFE no pasa el filtro del PRI, en particular del grupo encabezado por el ex candidato presidencial y ahora senador Francisco Labastida, porque Merino aprobó la multa de mil millones de pesos al PRI tras el Pemexgate.

En sentido similar está el caso del ex consejero del IFE Jaime Cárdenas, quien sigue siendo una carta fuerte del PRD e incluso del PT, pero que no logra el aval indispensable del PRI para presidir el Instituto Federal Electoral.

Alfredo Figueroa, el consejero electoral ciudadano en Puebla tiene frente a sí el apoyo de organizaciones no gubernamentales, pero el veto de una parte del PRI.

Ayer por la noche, en una reunión de la Junta de Coordinación Política, el panista Héctor Larios, presidente de este órgano, reconoció tener presiones para dar a conocer los nombres de los posibles consejeros electorales.

Súper Martes: Resultados preliminares

Los pasos de unos y otros

La tabla muestra los resultados de las elecciones del martes registrados hasta las 23 horas del centro de México.

ESTADO	HILLARY CLINTON		BARACK OBAMA		JOHN MCCAIN		MITT ROMNEY		MIKE HUCKABEE	
	DEL.	EDOS.	DEL.	EDOS.	DEL.	EDOS.	DEL.	EDOS.	DEL.	EDOS.
California	55%	0	32%	0	44%	0	25%	0	12%	0
Nueva York	57%	0	40%	0	51%	101	28%	0	11%	0
Illinois	33%	4	64%	6	47%	0	29%	0	17%	0
Nueva Jersey	54%	0	44%	0	55%	52	28%	0	8%	0
Massachusetts	56%	47	41%	29	41%	17	51%	21	4%	0
Georgia	33%	15	64%	24	31%	3	30%	0	34%	36
Minnesota	31%	0	67%	0	22%	0	42%	0	20%	0
Misuri	49%	13	48%	5	33%	0	29%	0	32%	0
Tennessee	54%	24	41%	11	31%	7	24%	2	34%	9
Colorado	34%	0	65%	0	21%	0	57%	0	14%	0
Arizona	50%	0	41%	0	47%	0	33%	0	9%	0
Alabama	42%	9	56%	7	37%	10	18%	0	41%	11
Connecticut	47%	21	50%	24	52%	27	33%	0	7%	0
Arkansas	72%	0	23%	0	20%	0	13%	0	62%	0
Oklahoma	55%	18	31%	10	37%	29	25%	0	33%	6
Utah	41%	0	53%	0	6%	0	88%	36	2%	0
Delaware	42%	6	53%	9	45%	18	33%	0	15%	0
Dakota del Norte	37%	5	61%	8	23%	5	36%	8	20%	5
Alaska	32%	0	68%	0	0%	0	0%	0	0%	0
Kansas	27%	4	73%	13	Sin comicios					
Idaho	15%	0	81%	0	Sin comicios					
Nuevo México	0%	0	0%	0	Sin comicios					
Virginia Occidental	Sin comicios				1%	0	47%	0	52%	18
Montana	Sin comicios				22%	0	33%	0	15%	0

■ Demócratas
 ■ Republicanos

VUELA BEBÉ POR SU VIDA



LUDWIGSHAFEN, ALEMANIA.

Atrapados por el humo y la desesperación de verse cercados por el fuego, los padres de Onur, una bebé de 9 meses, la arrojaron del cuarto piso y un policía la atrapó. La bebé se salvó y sus padres también sobrevivieron.

El policía que atrapó a Onur resultó con lesiones leves al caer y golpearse la cabeza. El incendio en este edificio habitado en su mayoría por turcos cobró la vida de nueve personas, cinco de ellas menores, y se investiga si fue intencional.

CÚPULA



S. CABAÑAS

RESUELTA LA LISTA de 31 nombres que integran la alineación de su equipo, el nuevo dirigente del PRI, **Javier Guízar**, enfrentará ahora la renovación de los comités municipales.

UNA DE LAS BATALLAS fuertes estará en Guadalajara, donde parece tomar ventaja **Héctor Pizano**, mano derecha del todavía dirigente **Alberto Mora**.

PERO... PARA PONER un poco de hielo y llevar con calma el proceso, la dirigencia priista quiere posponer el relevo al menos un mes y programarlo en abril.

MIENTRAS, Mora tendrá dos 'changarros' que cuidar: la Secretaría de Estrategia y Comunicación que le encargó Guízar, y el Comité Municipal, que debería entregar en marzo.

QUÉ SUSTO se llevó **Raúl Vargas** al enterarse que no tendría el registro de candidato a la dirigencia estatal del PRD...

SEGÚN EL EX candidato a Gobernador, hubo un 'error' de la Comisión Técnica Electoral de su partido, que pudo haber traspapelado sus papeles.

VARGAS ARGUMENTA que dicha instancia perredista reconoció su exceso de trabajo y por ello dio hasta el jueves para que los aspirantes a dirigir el PRD entreguen todos sus documentos.

ASÍ QUE el médico universitario estará 'con el Jesús en la boca'... hasta ver si sale en listas.

MUY PRESIONADOS estarán los Consejeros Electorales de hoy al jueves, día en que deberán decidir si aprueban o rechazan la iniciativa popular que presentó el movimiento 'Mexicanos por la vida de todos', en contra del aborto.

COMPLICADO SE VE el escenario, porque si bien los consejeros no analizan el fondo de la iniciativa, sí deben revisar los aspectos técnicos de ella.

Y EN ESE PROCESO, los consejeros están polarizados: tres dicen que sí cumple técnicamente; tres, que no.

CON EL EMPATE, será definitivo el voto del consejero presidente **José Luis Castellanos**.

DOS DIPUTADOS locales agarraron el avión rumbo a Bogotá, Colombia.

INVITADOS POR Guadalajara 20-20, viajaron el perredista **Enrique Alfaro** y el panista **Gustavo González** para conocer el sistema de movilidad en Bogotá y presenciar 'Un día sin auto'.

ELLOS PRESIDEN las comisiones de Asuntos Metropolitanos y Puntos Constitucionales, las que tienen que ver con reformas a la Ley de Vialidad.

YA VEREMOS al regreso si el 'patrocinio' se refleja en leyes que aligeren la complicada movilidad urbana, o si sólo se fueron de paseo.

LA RECEPCIÓN MILAGROSA de **David Tyree** no fue el único hecho que dejó boquiabiertos a los asistentes al Súper Tazón que ganaron los Gigantes de Nueva York.

CON ESO de que nunca falta una bolita de mexicanos en todos lados, varios connacionales se sorprendieron de ver en las gradas del estadio a dos conspicuos personajes de la política nacional.

AHÍ, muy quitados de la pena, se dejaron ver -cada uno por su lado- los priistas **Emilio Gamboa Patrón** y **Ulises Ruiz**.

PERO no hay por qué ser malpensados, seguramente el jefe de los diputados priistas fue a aprender cómo taclear iniciativas de reforma y a interceptar pases de presupuesto.

¿Y EL GOBERNADOR de Oaxaca? Pues fácil: seguro andaba buscando jugadores defensivos con amplios conocimientos de derechos humanos para integrarlos a las fuerzas del orden en su Estado.

la tremenda corte

Malditos estudios Más de algún estudiante renegado coincidirá con los transportistas: los estudios no lo son todo en la vida. En la semana más álgida para el tema del aumento a la tarifa del transporte colectivo urbano, la guerra se ha recrudecido a base de investigaciones realizadas por uno y otro bando. Que si son perales, por qué dio manzanas; que si es blanco, por qué dicen negro. Nosotros nomás vemos todo gris.

A la baja La bronca principal con los estudios es que ninguno coincide. Por ejemplo, el del gobierno del estado, realizado por la compañía española Muévete, dice que cada unidad transporta al día 864 pasajeros, lo que confirmaría que el negocio es redituable sin necesidad de una tarifa de seis pesos. Los transportistas, en cambio, afirman que la muestra se tomó de manera equivocada, en los días equivocados, a la hora equivocada.

Al alza Otro dato interesante es el de los aceites. Según los transportistas, compran el litro en 45 pesos, como en las gasolineras; en el gobierno creen que, por volumen, el litro les sale en unos 17 pesos. Intentan conciliar la cifra: "Dejémoslo en 27", sería la propuesta. Pero no, pues no, cómo va a ser. Mientras se ponen de acuerdo, usted vaya haciendo cuentas, porque lo cierto es que la tarifa aumentará cuando menos 50 centavos.

Pasaporte vagabundo Entre los primeros damnificados por el asunto de las tarifas está Diego Monraz Villaseñor, titular del OCOIT y responsable de la negociación con los concesionarios. Monraz estaba invitado al Foro AITanto en Bogotá, pero está trabajando en sus oficinas de Zapopan. Seguro se perdió un nuevo sello en su abultado pasaporte.

Y mientras el peral... En el Ayuntamiento de Guadalajara estudian un plan de

contingencia en caso de que los transportistas hagan huelga. Aunque la primera lectura es que no lo harán, por el costo en la opinión pública, contemplan que un paro pudiera producirse entre jueves y lunes y tiene preparada la utilización de vehículos oficiales para transportar a los usuarios. Dicen que no debería extrañarnos ver a funcionarios de primer nivel compartiendo su vehículo. Nomás por eso nos gustaría que hubiera paro, pero podemos quedarnos con las ganas.

Coletazo universitario Que no lo deri por muerto. Ese es el mensaje de Raúl Vargas López, el aspirante de la UdeG para la presidencia estatal del PRD. Quesque se acumuló el trabajo por el registro de unos 32 mil aspirantes a cargos partidarios en todo el país y Jalisco no fue la excepción, con complicaciones para la revisión de expedientes. Conclusión: el ex rector del CUCS, ex vicerrector, ex aspirante a rector y ex candidato a la gubernatura sigue vivo. Y coleando.

Spots del diablo El PRD Jalisco cumplió y denunció ante la PGR al gobernador y sus spots, supuestamente violatorios de la nueva ley electoral. Los que todavía andan en veremos son los priistas, aunque el diputado federal Salvador Barajas del Toro afirma que la fracción en la Cámara de Diputados tiene el apoyo de Emilio Gamboa Patrón para incluir el punto de acuerdo antiemilista en la agenda del nuevo periodo de sesiones. Esperan tener buenas noticias, probablemente, el jueves.

Cárdenas y los días Barajas del Toro también habló de una reunión de él y otros 20 diputados con Felipe Calderón y Alberto Cárdenas en Los Pinos. Barajas, miembro activo de la CNC, afirma que en la sesión le llovió tupido a Cárdenas, titular de la Sagarpa, por el tema del TLCAN. Y aunque Calderón no dijo nada, la lectura de Barajas es que sus días están contados.

rosario de perlas

En un estado con muchos políticos piojos, lo menos que se podía esperar era un brote.

"Durante todo el año tenemos este tipo de reportes, durante el temporal de lluvias [sic] y en los últimos meses de diciembre".

La jefa de Vectores y Zoonosis de la Secretaría de Salud, **NORMA JACOBO HERNÁNDEZ**, al confirmar que en lo que va de 2007 se han registrado cinco brotes de niños con piojos en Jalisco.

¿Y sabe usted qué es bueno para repeler las pedradas? Los balazos, así de sencillo.

"Me quisieron quitar la camioneta y me golpearon y me agredieron con un cuchillo y eso y a pedradas".

Confesión del ex policía de Zapopan, **DITEOS VELÁZQUEZ ARANO**, luego de que el 13 de enero pasado disparó contra dos personas que se encontraban en un funeral en la colonia Paraísos del Colli y quien ya fue detenido por agentes de la Procuraduría de Justicia.

 RUMORES
EN CORTO

▶ TOLERANCIA SOSPECHOSA

Tremendo susto se llevó el Grupo Universidad, luego de que se publicó el acuerdo donde dejan fuera de la contienda por la dirigencia estatal del PRD al doctor Raúl Vargas, según dictamen de la Comisión Técnica Electoral del Comité Nacional perredista. Con ese documento la hegemonía del grupo que comanda el ex rector Raúl Padilla, sufriría una verdadera zancadilla, al perder el control que tienen del Comité Estatal. Pero en otro oficio, la comisión admite que hubo "errores" e "incapacidad" para revisar todos los expedientes, lo que hizo que algunos mostraran suspicacias de que primero Vargas no reunía los requisitos y después que siempre sí. Al menos tienen todavía un plazo de 72 horas para cubrir los faltantes.

▶ PRIMERA "CUMBRE" CON EL PRI

El miércoles pasado se dio por primera vez una reunión oficial entre el nuevo presidente del PRI, Javier Guizar, y el gobernador Emilio González en Casa Jalisco. El líder priista llegó acompañado del coordinador de los diputados locales, Juan Carlos Castellanos, y el coordinador de los presidentes municipales tricolores, el vallartense Javier Bravo. Del lado del Ejecutivo estuvo presente el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán. El tema obligado fue la permanencia del procurador del Estado, Tomás Coronado Olmos; los priistas insistieron en su salida por la pérdida de confianza ante la mentira de que no asistió a fiestas con menores de edad. La respuesta no fue lo que esperaban: el fiscal no se va porque no hay argumentos suficientes y tampoco una denuncia en su contra. Ahora el PRI buscará otra estrategia para lograr su cometido.

▶ ¿CIRUGÍAS GRATIS?

El fin de semana se vio llegar al Aeropuerto Internacional de Guadalajara al coordinador de la bancada panista en la Asamblea del Distrito Federal, el diputado Miguel Hernández Labastida, lo cual no tendría nada de raro, pero llamó la atención de los presentes una llamada a su celular que recibió de parte de su homólogo del PRD, Víctor Hugo Cirigo. El panista se molestó sobremedida, ya que el perredista le planteó la posibilidad de aprobar una iniciativa que tiene preparada, que no han hecho pública, y que prevé que el Gobierno capitalino de Marcelo Ebrard pague o financie del erario las operaciones de cirugía plástica de cambio de sexo para las personas transgénero. Como respuesta, Hernández simplemente le colgó el teléfono a Cirigo.

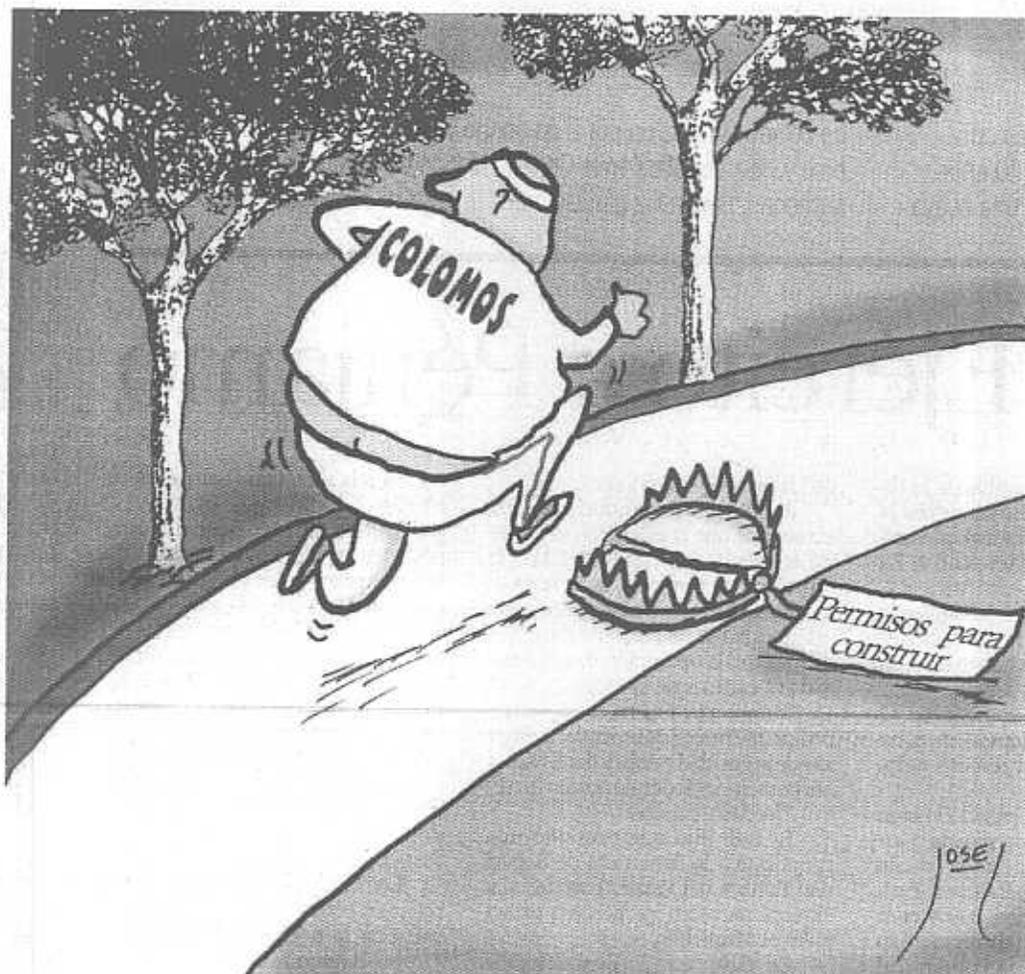
▶ ¡NO ME VOY, NO ME VOY!

Pese a que llegó muy engallado a las instalaciones del DIF a correr a la señora Ana Delia Garcia, esposa del alcalde desafortunado y prófugo, Jorge Vizcarra, el presidente sustituto, Salvador González del Toro, no consiguió su objetivo y la doña no se va... ahorita, mañana quién sabe. De la reunión que tuvieron a puerta cerrada ambos personajes, nada se sabe por el voto de silencio que pactaron, pero eso no impidió que llegaran auditores a las instalaciones a tomarlas para hacer un inventario detallado de lo que hizo, dejó de hacer o se gastó la todavía presidenta. Mientras, se quedaron vestidas y alborotadas la que iba de presidenta, la esposa de González, Sara Loza, y la directora, Cristina Tostado, por cierto esposa del director de la Casa de la Artesanía Jalisciense, Mario Reyna. Al seguir con estos escándalos le apuestan a la ingobernabilidad y a la creación de un Concejo Municipal impuesto por el Congreso.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ **SUPER
ELECCIÓN**





PÚBLICO

¿Cuánto cuesta un emilín?



Les paso el nuevo billete con el rostro de nuestro gobernador. Es creación personal, así que no hay problemas de copyright. José Gálvez Estrada

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Esas aguas sí matan



Desde hace muchos años existe una emergencia ambiental en El Salto y en Juanacatlán, debido a los gravísimos problemas de contaminación que afectan a la cuenca del Río Santiago, que riega con sus aguas pestilentes, venenosas y mortales a esos dos municipios.

Producto de la desidia y la irresponsabilidad, gran parte de la culpa recae en los gobiernos municipal, estatal y federal, y en un agresivo segmento de la Iniciativa Privada. La cuenca del Santiago está convertida en recipiente de las descargas de las aguas negras que generan los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara y las industrias que operan sin los más elementales controles, al vomitar su veneno en las magras y pestilentes corrientes de ese río.

El problema adquirió su real dimensión en la pasada administración estatal, cuando se promovió el proyecto para la construcción de la Presa de Arcediano, que se presume podría almacenar las aguas de los ríos Santiago y Verde, para garantizar el consumo en la zona metropolitana durante los próximos 30 años.

Aunque la gravedad del problema es de sobra conocida, de algo habrá de servir el pronunciamiento que hizo el pasado lunes 4 de febrero del 2008 el senador por Jalisco **Ramiro Hernández García**, quien informó que promoverá ante el Senado de la República un punto de acuerdo para declarar zona de

emergencia ambiental los municipios de El Salto y Juanacatlán.

Este pronunciamiento obligaría a los tres niveles de Gobierno a poner más atención en la solución de ese gravísimo problema de salud pública.

Las dimensiones del problema ya han sido expuestas de diversas formas y en los más variados foros, pero ha habido pocos esfuerzos serios para hacer cumplir las leyes ambientales, que deberían obligar, tanto a los municipios, como a las industrias, a construir plantas para el tratamiento y saneamiento eficaz de sus aguas residuales.

“El uso del agua contaminada para riego implica un riesgo por las altas cargas de elementos químicos provenientes de su uso en actividades industriales y la materia orgánica

que contiene, cuyo origen son las aguas residuales domésticas, lo que afecta irreversiblemente la fertilidad del suelo y genera una problema de salud pública por los metales pesados contenidos que se acumulan en plantas y organismos que las consumen”, advierte un estudio realizado por el geógrafo Juan Gallardo Valdez, adscrito a la División de Patología y Biotecnología Ambiental del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A. C. (Ciatej), publicado el primero de diciembre de 2003 en la revista Especializada Agua Latinoamérica.

“Esta contaminación afecta directamente a la población asentada a ambos márgenes del cauce, ya que el río se ha convertido en un foco de infección y una fuente de

plagas y organismos patógenos peligrosos para la salud humana. El contacto directo con este efluente puede derivar en cáncer y malformaciones congénitas”, advierte el especialista, quien fue auxiliado en sus estudios por Bertille Richard y Marc Henry, de L'Ecole Nationale Supérieure de Chimie de Montpellier, Francia.

Las aguas del Río Santiago matan. La gente que vive en las inmediaciones del cauce del río, en El Salto y Juanacatlán, lo sabe muy bien, porque experimenta sus efectos todos los días.

Sólo la insensible e ineficiente burocracia del Gobierno no entiende de las verdaderas dimensiones del problema.

pedromellado@gmail.com



EN TRES PATADAS
 Diego Petersen Farah

Profecías autocumplidas

Alto nivel en sustancias activas al azul de metileno (SAAM) que representan los surfactantes aniónicos (detergentes). Tasas inaceptables de demanda bioquímica de oxígeno (DBO) y demanda química de oxígeno (DQO), debidas a la gran cantidad de descargas de aguas residuales. Presencia de una gran cantidad de sólidos disueltos, grasas y aceites en algunos puntos. Presencia de metales pesados como plomo, zinc y mercurio. Altas tasas de coliformes fecales, que son agentes patógenos muy peligrosos para la salud humana. En algunos puntos, la concentración rebasa diez mil veces lo permitido para la vida acuática. Niveles altos de amoníaco y fosfatos que provocan hiperfertilización del medio. Además, todo el río presenta concentraciones elevadas de sólidos disueltos y coliformes fecales que limitan su uso como agua de riego".

Esa es la descripción que Juan Gallardo Valdez, Bertille Richard y Marc Henry hicieron del problema de contaminación del río Santiago en la revista *Agua Latinoamérica*, en noviembre de 2003. A la fecha seguramente la situación no ha mejorado, pues nada se ha hecho para ello. Más bien podríamos pensar que ha empeorado. El caso de un niño que cayó al río y quedó en coma ha desatado una enorme polémica sobre la responsabilidad del Estado en éste asunto. Hay quienes dicen que el niño está en coma por un choque séptico causado por la infección al contacto con el río, las autoridades dicen que en realidad sufrió un golpe en la caída y que nada tiene que ver el coma con la contaminación. Probablemente las autoridades de Salud tengan razón, no tengo ningún elemento para decir que la causa es una o la otra, lo que no significa que el problema del Santiago no sea de urgencia.

Las autoridades de Salud tienden a minimizar los problemas causados por la contaminación del río. Los ecologistas tienden a exagerarlas. Desgraciadamente a fuerza de no escuchar, las autoridades terminan ignorando los asuntos hasta que la degradación de la naturaleza termina por darles la razón a los ecologistas. Si el niño es víctima de la contaminación o del un golpe, si los casos de cáncer en El Salto son producto de los agentes químicos en el río o son genéticos, no le quita lo contaminado al río ni la obligación a las autoridades de tomar el problema en serio y hacer algo. La catástrofe ecológica ha sido una profecía autocumplida gracias a que siempre posponemos las decisiones para cuando el problema sea irresoluble. ■

diego.petersen@milenio.com



EN PRIVADO

Joaquín López-Dóriga V.

Quiere la tele

A veces tomar las pérdidas rápidamente es una forma de ganancia. Florestán

Andrés Manuel López Obrador ha dirigido una carta a los directivos de los medios de comunicación electrónicos y escritos para que *le abran*, dice, espacios para dar a conocer su rechazo a una reforma energética a la que se opone y a la que se ha subido para relanzar su proyecto presidencial.

No cabe duda que él, como cualquier mexicano, que es lo que es por más *presidente legítimo* que se haya declarado, tiene todo el derecho a expresar sus desacuerdos en este y en cualquier tema, el que sea; pero también es verdad que se ha sobrestimado; aunque decir esto no sea lo políticamente correcto, espacio éste que para algunos es muy cómodo.

Desde hace tiempo, López Obrador decidió que la crítica era ataque y la disidencia, traición, por lo que cualquiera que lo critique es su enemigo, y el que disienta, un traidor.

En estos momentos se encuentra sumido en la lucha por el control del PRD para el proyecto presidencial de 2012. Por eso quiere imponer a Alejandro Encinas en el Comité Ejecutivo Nacional y a Alejandra Barrales en el Distrito Federal, que es clave, quizá más que el nacional por la militancia capitalina y los recursos de estructuras como las de los ambulantes, los taxistas pirata, las delegaciones y el mismo Gobierno del Distrito Federal.

Pero de la mano con esta lucha al interior del PRD, donde se enfrenta a Nueva Izquierda y *Los Chuchos*, Ortega y Zambrano, da la exterior en el tema energético, que le ha servido para hacer el cambio y comenzar a dejar la *resistencia pacífica* para plantear por primera vez la violencia si prospera la aún no propuesta, pero inminente, reforma energética, como advierte en la carta que envió a los propietarios de los medios de comunicación, exigiendo que le abran los espacios para defender su posición.

De nuevo, tiene todo el derecho de dirigirse a quien quiera para solicitar lo que quiera, y los directivos de esos medios tienen el suyo para abrirselos o no. Es un asunto de libertades.

Lo que debo apuntar es que *MILENIO Diario* ha sido, con *La Jornada*, el único medio impreso que cubre e informa día a día de sus actividades. En cuanto a Televisa, puedo afirmar que se le ha invitado y siempre se ha negado; lo mismo ocurre en Radio Fórmula, donde la más reciente petición la hice personalmente hace 12 días a través de su coordinador de medios, César Yáñez, a quien el mismo López Obrador remite para que los dueños se pongan de acuerdo para *sus espacios*.

Y cito estos tres casos, *MILENIO*, Televisa y Radio Fórmula, porque es donde trabajo, y a cuyos directivos les ha enviado las peticiones del espacio que ya le han ofrecido y que ha rechazado permanentemente en una estrategia de endosar a los medios todas las culpas. La mediocracia, que dice.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com

el país del nunca jabaz
Elecciones en BCS y QR

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com

sacatrapos.com



Mal precedente

JAVIER HURTADO

Hasta el día de hoy, el Gobernador del Estado de Jalisco seguirá utilizando los medios de comunicación electrónicos e impresos para seguir difundiendo los logros de su Primer Informe de Gobierno.

Dada la polémica que ha resultado por esta acción que dejó muy mal parada a la recientemente aprobada reforma electoral, el PRI presentó impugnación ante autoridades electorales por supuestas violaciones a las reformas constitucionales publicadas apenas el pasado 13 de noviembre; en tanto que el PRD ayer interpuso un recurso similar, pero ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

El Ejecutivo local dice no estar violando norma alguna ya que el texto del párrafo cinco del artículo 228 del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que los mensajes que se difundan en los medios de comunicación social para dar a conocer el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos "no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe".

La controversia radica en que la Constitución General de la República, en

el penúltimo párrafo de su artículo 134, establece: "La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

De tal manera que la Constitución establece la norma, y la ley fija la excepción al no considerar como propaganda los mensajes que se difundan para dar a conocer un Informe de Gobierno. Sería interesante conocer cuáles fueron los criterios del legislador para establecer en la legislación secundaria esa excepción, sobre todo cuando la misma Constitución hace mención a tres tipos de propaganda: 1.- político-electoral (Artículo 41); 2.- gubernamental (artículo 116); y, 3.- religiosa (artículo 130). Por su parte, el COFIPE, que se centra en el primer tipo de propaganda, la conceptualiza como "el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos" (artículo 228), por lo que esos mensajes para dar a conocer los Informes de Gobierno

no pueden ser considerados como propaganda electoral, pero sí corresponden a la propaganda gubernamental.

El problema no es de si el Gobernador de Jalisco tiene o no derecho a transmitir mensajes referentes a su primer año de Gobierno (que si lo tiene), sino que está violando el espíritu de la reforma constitucional del 13 de noviembre pasado, y la letra de lo establecido en el último párrafo del artículo 134, al incluir en los mensajes y promocionales su nombre, su imagen y su voz. Eso es lo que es cuestionable y lo que no se vale: que interprete a sus conveniencias la ley y aproveche para promocionarse personalmente, cuando la misma Constitución establece la restricción de que toda la propaganda gubernamental deberá tener carácter institucional y en ningún caso podrá incluir nombres, imágenes o voces de ningún servidor público.

Ahora, lo anterior nos lleva un problema más grave: el de la impunidad. Como el Ejecutivo de Jalisco no es responsable políticamente por violaciones expresas a la Constitución General de la República, entonces no sólo puede seguir haciendo eso, sino continuar con su campaña de promoción personal las veces que quiera y el tiempo que quiera. Además, todavía falta "bajar" a al menos 16 leyes secundarias las reformas constitucionales recientemente aprobadas, entre ellas al Código Penal Federal para que se incluyan ahí las

penas o sanciones a que se podrían hacer acreedores los servidores públicos que utilicen recursos públicos para promocionarse personalmente. No obstante, mientras la Constitución de Jalisco siga estableciendo en su artículo 101 que durante el periodo de su encargo el Gobernador del Estado "sólo podrá ser procesado por delitos dolosos graves del orden común", y mientras esas violaciones estén conceptualizadas de la referida manera, a Emilio González Márquez la Constitución y las leyes "le hacen lo que el viento a Juárez": nada.

Ahora bien, si algún partido político, o el 33 por ciento de los diputados federales o de los senadores considera que el texto del párrafo quinto del artículo 228 del COFIPE es anticonstitucional, el 13 de febrero próximo vence el plazo para que puedan presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad, en términos de lo dispuesto por el artículo 105 constitucional; o bien, presentar un juicio ante el Tribunal Electoral Federal de conformidad a lo dispuesto por el recién reformado artículo 99 de la Constitución.

Mientras esto no suceda, y en tanto algún Gobernador no sea responsable por violar la Constitución, el que otro Ejecutivo local haga lo que hizo el de Jalisco es cuestión de días. El lamentable precedente ya quedó establecido.

>La Fuente<



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**

Periodista

El Salto y Juanacatlán apestan... a demagogia

Hoy no hay Sol. Por decreto oficial del secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez, las enfermedades por la contaminación en el río Santiago no existen.

Así, ni quien pueda decir algo. La autoridad es la autoridad y como diría Jesús Pérez Gaona, mejor conocido entre la tropa como Pito Pérez, «el supremo gobierno no se equivoca nunca».

El secretario de Salud reveló que «nomás» se encontraron algunos metales pesados, pero según su docta opinión «no dañan» ni causan cáncer.

Así que, las gestiones del senador priísta Ramiro Hernández y de infinidad de ong's que señalan la cuenca del Santiago y la del Ahogado como focos de infección, carecen de valor ante las autoridades oficiales del supremo gobierno de Jalisco, ¿que no se equivoca nunca (y si se equivoca, pa' eso es autoridad ¿qué no?).

Mientras los grillos se pelean y vuelven a su palabrería acostumbrada, ya hasta Rartha Muth del Toro le entró al jolgorio, el niño Miguel Ángel López Rocha -que tuvo la desgracia de caer en el río-, espera grave en el Hospital Zoquiapan a que se pongan de acuerdo. Ojalá y no sea don Mario Rivas Souza quien aclare si tienen o no razón los que pugnan porque se declare y ¡se haga algo caramba!, para sanear esa cloaca y quienes por decreto quieren taparle el ojo al macho. Ese niño, que nada tiene que ver con el viajante secretario de Turismo, Au-

relío López Rocha, no sabe nada de decretos, ni de gestiones. Lucha por su vida por las enfermedades que le causó su inmersión en ese arroyo que lleva metales pesados, no tan pesados, heces fecales y a veces hasta agua.

No es de ahora, que se cae el niño al pozo, que se han pedido acciones de fondo para sanear o entubar el río que tiene a los habitantes de Juanacatlán y El Salto con enfermedades «pesadas» y la proliferación de moscos.

En este diario se denunció, con magnífico reportaje, en lo que han convertido al río Santiago y sus afluentes quienes vierten aguas negras y de uso industrial sin consideración ni remordimientos.

Las autoridades estatales y federales, especialmente, se han limitado a ignorar los SOS lanzados desde aquellos municipios otrora orgullosos de ser considerados sede del «Niágara» mexicano.

Si Ramiro se diera una vueltecita por el tiradero de basura ubicado en El Salto, se daría cuenta que esos municipios tienen además sobre sí la pestilencia y contaminación por las miles de toneladas que se arrojan sin ton ni son en esa área.

La de estribor. ¿Qué pecado cometieron esos municipios para sufrir la contaminación del río Santiago, de la Cuenca del Ahogado, el tiradero de basura de Guanatos y, de pilón, la planta Pemex reubicada de la colonia Álamo Industrial?

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Banderazo en el PAN

El sábado pasado, un día después del informe del gobernador Emilio González Márquez, los panistas jaliscienses dieron el banderazo de salida con miras a la elección de sus nuevos consejeros estatales, con la aplicación del examen a quienes aspiran a serlo y cuya lista de aprobados será dada a conocer hoy miércoles.

A partir de ahora estará a prueba aquel «reencuentro» que sostuvieron las dos principales corrientes panistas enfrentadas -la paquista, con Eduardo Rosales a la cabeza, y la emilista, con Herbert Taylor al frente-, que posaron para las cámaras en La Vaca Argentina.

Cómo olvidar aquel efusivo y aparatoso abrazo entre Herbert y Eduardo. Y, por supuesto, la comilona entre el mandatario Emilio González Márquez y Fernando Guzmán Pérez Peláez con Rosales Castellanos y Jorge Salinas Osorio.

Eduardo, Mario, ¿Joann? Con el examen sabatino, comenzó la cuenta regresiva rumbo a la elección de la dirigencia estatal del PAN, pasando primero por la elección de consejeros.

Se apuesta que Eduardo Rosales buscará la reelección. En la otra esquina, por el lado emilista, podría estar el diputado Mario Reyna Bustos, de quien se dice que, sin embargo, aún no está del todo convencido de contender.

Y podría haber un tercer contendiente: la regidora María Joann Novoa Mossberger. Sí, la esposa del titular de la Sagarpa, Alberto Cárdenas Jiménez.

Esto último es apenas una versión que, sin embargo, algunos toman como factible, toda vez que la corriente del ex gobernador guzmanense no se ha inclinado a favor de ningún otro contendiente, no obstante que Reyna Bustos «adoptó» como suyo el distrito 19.

¿Y los emilistas? Se calcula que fueron alrededor de 500 panistas los que aplicaron el examen, de los cuales se estima que lo aprobarían poco más de la mitad.

Lo extraño, dicen, es que entre los asistentes a las aulas de la UNIVA -donde se aplicó el examen- no apareció ninguno de los emilistas conocidos con deseos de ser consejeros.

Nadie del otrora Grupo del Comité, y hoy incrustados en el gabinete estatal, hizo acto de presencia, lo que llama la atención y genera cuestionamientos sobre cuál será su estrategia para ganar el mayor número de consejeros, el próximo 14 de marzo, que les permita aspirar a ganar la dirigencia estatal.

La guerra que viene. No se descarta que de llevarse a cabo los anunciados informes regionales -que extrañamente aún no se han realizados, si es que están en agenda-, sean aprovechados por los emilistas para operar en cada zona o región. Inclusive, se sospecha que estos informes podrían realizarse intencionalmente ya celebradas las asambleas municipales, cuando se conozca quiénes son los candidatos elegidos para participar en la Asamblea estatal y quiénes los delegados electores.

De esta manera, entonces tendrían margen para operar ya con mayor certeza. Así las cosas, aún falta mucho por ver en esta «guerra intestina» en el PAN, donde ahora sí comienza la verdadera lucha por la dirigencia estatal.

Y ya para entonces, la comida en La Vaca Argentina, quedará como una mera anécdota.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista Político

IFE: cada quien su golpe

Todo indica que la denigrante disputa por el «botín» en que se convirtió la decapitación y relevo de los consejeros del IFE, al final de cuentas podría dar visos de sensatez. En efecto, al estilo del arreglo «chacharero», parece que el G-3 decidió transitar por la ruta nada ortodoxa pero hartó efectiva de que ante la «carambola» que dañó a todos, lo más sensato resultaba que «cada quien se quedara con su golpe».

De esa manera, si el PRI retiró desde hace mucho a Jorge Alcocer como pretensó a presidir el IFE, y si el PAN dobló las manos en su intento por impulsar a Mauricio Merino, resulta que al final de cuentas el PRD debió ceder y retirar de la primera línea al ministro Genaro Góngora Pimentel, que no sólo era el preferido de AMLO, sino el tercero en discordia y una carta política de alto costo no sólo para la Suprema Corte —poder al que pertenece—, sino el propio equilibrio de los poderes.

Y ocurrió lo que era previsible desde el inicio del proceso de renovación del IFE -- una vez que en forma ilegal, grosera y con afanes revanchistas los señores del G-3 decapitaron y debilitaron esa institución--; es decir, que la primera línea de aspirantes sólo sirvió como «carne de sacrificio» y que se abrió paso a la decisión de bajo perfil en cuanto a los efectos mediáticos, pero segura en cuanto a la calidad de los posibles seleccionados.

¿Qué quiere decir eso? Que lo equilibrado de las fuerzas intramuros del G-3 --recordemos que PRI, PAN y PRD son fuerzas equilibrantes en el peculiar arreglo que resultó de julio de 2006-- anuló a los prohombres y los protagonismos que terminaron por convertirse en «delfines» de cada uno de los integrantes del G-3, y dio paso a la tercera reserva de los posibles; a las y los profesionales de la materia electoral que poco o nada tienen que ver con el parentesco partidario y menos con el favor mediático.

De esa manera, entre hoy y el próximo viernes la pelea por la presidencia del IFE estará entre profesionales probados --que al inicio de la contienda no tenían oportunidad alguna, ya que estaban y están lejos de las preferencias como operadores políticos--, y hasta es muy probable que se produzca una suerte de fenómeno darwiniano; de «selección natural de la especie» en la materia electoral.

aleman2@prodigy.net.mx

En liza

Aspirantes como Leonardo Valdez Zurita, Javier Santiago Castillo, Alfredo Figueroa Fernández, Lorenzo Córdoba Vianello, María Elena Homs Tirado, Irma Eréndira Sandoval, Benito Nacif, Ezra Shabot, José Fernández Santillán y Jaime Cárdenas Gracia.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

No sacudan el avispero

Juegan con lumbre

Por supuesto, han vuelto a topar con las convicciones, la idiosincrasia alteña. En todos los tonos les han dicho que se larguen con su presa a otro lado. No la van a construir ahí. Pero siguen moliendo.

León, Guanajuato, le urge agua. Dicen que le queda sólo para diez años. Y es que las tierras necesitan agua, mucha agua.

La han buscado por varios lados. Sobre todo cuando tuvieron a Fox, antes de pelearse con Calderón. Y entonces, con todo el poder, no lograron asegurar el agua, ni de los suburbios de León. Trataron de abrir y utilizar pozos en Romita, ahí pegado a la ciudad, pero los vecinos se opusieron con todo, echando la vida por delante, hasta obligarlos a cerrar las zanjas y llevarse sus tubos.

A esos mexicanos «les valieron» las influencias misteriosas, las botas de Fox, las promesas de políticos, los alegatos del «agua bien nacional» y todas las jaladas. Los de León no se llevaron el agua «pa' sus cueros». También andaban buscando cómo llevarse el agua del río Verde... cuando pasa por Jalisco. Esa agua estaba destinada a los jaliscienses, pero modificaron los términos y entonces el Gobierno de Jalisco aceptó que esa agua, en lugar de beneficiar a las tierras flacas de Los Altos de Jalisco, se vaya para las curtidurías de León. Secretos de la cochina política.

Entre políticos, para pronto hicieron sus tranzas. Suponían «todo será cosa de lana». Llegaban con el di-

nero de los mismos impuestos, pagaban las tierras ahí en Jalos (San Nicolás), ahogaban los pueblos, hacían la presa y se llevaban el agua para siempre. No contaban con el temple y el modo de ser de la gente de Los Altos de Jalisco; ignoraban lo que para ellas y ellos significa su tierra. Literalmente, su vida.

Se les advirtió que iban a topar en roca y que si no estaban dispuestos a «prenderla», mejor no le buscaran. No creyeron. Ahí fueron y, por supuesto, les «secuestraron» la maquinaria y luego los espantaron y corrieron... así por la buena, hasta eso. Pero no aprendieron.

Porque se trajeron «el proyecto» para más abajito, a Cañadas que mal dicen «de Obregón», al rumbo de Temaca, de Temacapulín. Ahí donde las aguas termales y las imágenes milagrosas. Ese poblado colonial les gustó para inundarlo, acabarlo.

¡Y otra vez la burra al trigo!. En lugar de buscarle sitio para llevarse el agua en mala hora, pero sin causar perjuicio a las familias jaliscienses, ahí mero quieren «hacer tronar sus chicharrones». No aprenden y por lo visto no aprenderán hasta que suceda algo grueso.

Escriban: gregorio.g.cabral@gmail.com

EDITORIAL

Legalidad y seguridad

En el marco de la celebración del 91o. aniversario de la promulgación de la Constitución mexicana, el Presidente Felipe Calderón aprovechó para lanzar una convocatoria a un pacto nacional por la legalidad y la seguridad, un acuerdo en el que deben participar los Poderes de la Unión, los tres órdenes de Gobierno y la sociedad en general; en suma, fue un llamado a todos los mexicanos, para que cada quien asuma el papel que le corresponde en la historia del país para que, sumando fuerzas, se pueda combatir a fondo la delincuencia y la corrupción, los males que más dañan a la sociedad.

El llamado del Mandatario llega en el momento más oportuno, justo cuando el país se encuentra ante un panorama que exige reformas constitucionales para avanzar por el camino hacia el desarrollo y la competitividad, y que no puede ser otro sino el de la legalidad; apearse a las leyes vigentes, basando las acciones en la corresponsabilidad y la generación de acuerdos. Y la convocatoria llega también en momentos en que la corrupción y la inseguridad están a la orden del día, aun cuando desde la óptica del Gobierno federal se aprecie un debilitamiento del crimen organizado.

Lo expresado ayer por Felipe Calderón no es sino una realidad de lo que el país necesita: "Debemos seguir la lucha para hacer prevalecer el orden y combatir a quienes pretenden imponer sus intereses al margen de la ley. En esta hora la nación nos ofrece la posibilidad de llevar a nuestro pueblo a un mejor futuro y por la vía de la legalidad; seamos la generación de los acuerdos y de la corresponsabilidad, seamos la generación que supo

construir para el futuro, que supo conducir a México a la prosperidad por los cauces que nos marca la Constitución".

De ahí que sea necesario y urgente que todos los actores políticos y la sociedad en pleno se unan a la convocatoria a un pacto por la legalidad, por la seguridad de las familias, la libertad de los ciudadanos y la prosperidad de México. Pactos y acuerdos han habido muchos, pero el llamado hecho ayer por Calderón cobra especial importancia, por cuanto se trata de unir fuerzas por un México seguro del que nadie, "ninguna autoridad federal, estatal o municipal, ningún miembro de la sociedad puede ni debe quedar excluido", como fueron las palabras del Presidente.

Las respuestas al llamado presidencial no se harán esperar, de hecho, ayer mismo la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) fue la primera en sumarse al pacto. Surgirán muchas más, de todos los sectores, y al final se verá que todos responden de manera positiva. Habrá que esperar que esa respuesta no quede sólo en palabras, es necesario que se convierta en acciones, para que de verdad se consiga el objetivo de un México mejor.